



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8047

Acta de la Sesión Ordinaria 65-2.022

Acta número **SESENTA Y CINCO** de la **Sesión Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del **día 14 de noviembre del 2.022** con la asistencia de los siguientes miembros.

REGIDORES Y REGIDORAS PROPIETARIAS

Licda. Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidenta Municipal**

Bach. María Isabel Montero Segura- **Vicepresidenta Municipal**

Licda. Heidi Murillo Calvo

Sr. Marvin Mora Ríos

Lic. Manuel Enrique Salas Zárate

REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTES

Lic. Andrés Alberto Arguedas León

Sr. José Pablo Cerdas Mora

Sr. Víctor Hugo Cubero Morales

SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Eliecer Villalobos Mata

Sra. Celenia Prendas Montero

Sr. Carlos Mejía Arias

Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón

Sr. Mario Antonio Salazar Amador

Sr. Juan Diego Araya Herrera

SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTES

Licda. Natalia Villalobos Zárate

Sr. Inés María Bogantes Monge

Licda. Jeannette Cordero Gamboa

Sra. Jacqueline Araya Román

AUSENTES

Sr. José David Segura Carballo (**RENUNCIO**)

Sr. Randall Chavarría Oviedo

Sra. Lilliana Hernández Castro

ALCALDE MUNICIPAL

MSc. Jorge Antonio Acuña Prado

PRESIDE

Licda. Mónica Hernández Segura

SECRETARIA

Licda. Mercedes Hernández Méndez



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8048

ORDEN DEL DÍA

- Capítulo I Aprobación del Acta Ordinaria 64-2022
- Capítulo II Correspondencia
- Capítulo III Asuntos de la Presidencia
- Capítulo IV Dictámenes de Comisiones e Informes
- Capítulo V Mociones de los Regidores (as)
- Capítulo VI Asuntos de los Regidores y Síndicos
- Capítulo VII Asuntos o Mociones de la Alcaldía
- Capítulo VIII Control Político

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura somete a votación el Orden del Día y es aprobado por unanimidad.

CAPITULO I APROBACIÓN DE ACTAS

Art. 01 Se somete a votación el Acta Ordinaria 64-2022 conforme al art. 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos**”

No se presentan modificaciones.

El Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria 64-2022 manteniéndose los votos negativos de la misma.

Art. 01 La suscrita Cinthya Valerio Herrera solicita se nombre como secretaria ad hoc para levantar el acta del día de hoy en ausencia temporal de la secretaria municipal Licda. Mercedes Hernández Méndez.

ACUERDO NO. 1012-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NOMBRAR A LA BACH. CINTHYA VALERIO HERRERA COMO SECRETARIA AD HOC PARA LEVANTAR EL ACTA DEL DIA DE HOY.
NOMBRAMIENTO AD HOC APROBADO

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

CAPITULO II CORRESPONDENCIA

Art. 01 Se recibe nota enviada por Licda. Yesael Molina Vargas Proveedora Municipal, que a la letra dice:



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8049

Oficio: PMB-090-2022.

Barva de Heredia, 11 de noviembre 2022.

Señores(as):
Concejo Municipal

Ref.: Recurso de objeción al cartel de la Licitación Abreviada 2022LA-000007-0020300001: Licenciamiento e implementación y puesta en producción de un Sistema Informático Integrado Financiero Administrativo (SIFA).

Estimados(as) señores(as):

En atención al acuerdo del Concejo Municipal N°981-2022, tomado en la Sesión Ordinaria No. 63-2022, mediante el cual, aprobaron el inicio de la licitación de referencia, les remito el recurso de objeción al cartel Licitación Abreviada 2022LA-000007-0020300001, interpuesto por la empresa NETSOFT DE COSTA RICA S.A., al respecto se debe considerar lo establecido en los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Contratación Administrativa, 178 y 181 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, el recurso deberá ser resuelto dentro de los diez días hábiles siguientes a su presentación sea el día miércoles 25 de noviembre de 2022.

Se despide cordialmente,

Firmado digitalmente por:
YESAEL MOLINA VARGAS (FIRMA)
Fecha y hora: 11.11.2022
15:09:10

Licda. Yesael Molina Vargas.
Proveedora Institucional

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 1013-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DAR POR RECIBIDO DICHA NOTA.

NOTA RECIBIDA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Al ser las 17:11 horas se da un receso de 15 minutos a la Sesión por un problema técnico de la señal vía internet, mientras los encargados de Informática resuelven la transmisión en vivo.

Al ser las 17:24 minutos se reanuda la Sesión Municipal y se da una ampliación al receso técnico por problemas de la señal vía internet por 15 minutos más.

Al ser las 17:36 minutos se retoma la Sesión Municipal y la transmisión en vivo simultáneamente.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8050

Art. 02 Se recibe nota enviada por **Lcda. Yesael Molina Vargas Proveedora Municipal** que a la letra dice:

Oficio: PMB-089-2022.

Barva de Heredia, 11 de noviembre 2022.

Señores(as):
Concejo Municipal

Ref.: Solicitud de revocatoria del acto de adjudicación, con apelación en subsidio, del proceso de contratación denominado: Licitación Abreviada 2022LA-000002-0020300001: Recolección, transporte, separación y valorización de los residuos sólidos valorizables (pre-separados en la fuente) y disposición final, tanto residenciales, comerciales e institucionales, generados en el cantón de Barva.

Estimados(as) señores(as):

En atención al acuerdo del Concejo Municipal N°978-2022, tomado en la Sesión Ordinaria No. 63-2022, mediante el cual, aprobaron el acto de adjudicación de la licitación de referencia, les remito el recurso de revocatoria del acto de adjudicación, con apelación en subsidio, interpuesto por el señor Erick Jiménez Hernández con cédula 401160528 en calidad de representante legal de la empresa Beneficio La Sylvia Limitada, del proceso de contratación denominado: Licitación Abreviada 2022LA-000002-0020300001: Recolección, transporte, separación y valorización de los residuos sólidos valorizables (pre-separados en la fuente) y disposición final, tanto residenciales, comerciales e institucionales, generados en el cantón de Barva.

Al respecto, se debe considerar lo establecido en los artículos 91 y 92 de la Ley de Contratación Administrativa, 193, 194 y 195 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, el recurso deberá ser resuelto dentro de los quince días hábiles siguientes al vencimiento del plazo conferido al recurrente para su contestación, sea el 19 de diciembre de 2022.

Se despide cordialmente,

Licda. Yesael Molina Vargas.
Proveedora Institucional

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 1014-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIDA Y CONOCIDA PORQUE EL DEPARTAMENTO JURIDICO YA ESTA TRABAJANDO EN LA RESPUESTA.

NOTA RECIBIDA Y CONOCIDA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8051

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 03 Se recibe nota enviada por el **Alcalde Municipal Lic. Jorge Acuña Prado** que a la letra dice:

Oficio N° MB-AMB-1412-2022
Barva, 10 de octubre del 2022

Señores (as)
Concejo Municipal
Municipalidad de Barva

Asunto: Respuesta a acuerdo N. 762-2022

Estimados señores (as):

Reciban un cordial saludo. Por este medio, en atención al acuerdo N° 762-2022 de la sesión ordinaria N° 52-2022 celebrada el 12 de setiembre del presente año, que a la letra indica:

ACUERDO NO. 762-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO ASUNTO Y LO TRASLADAN A LA ADMINISTRACION PARA QUE BRINDE EL INFORME SOLICITADO.

ASUNTO RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: ANDRÉS ALBERTO ARGUEDAS LEÓN MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Se remite oficio MB-ING-PINV-068-2022 suscrito por el Arq. Andrés Alfaro Cambronero, donde se da respuesta a lo solicitado.


Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal
Municipalidad de Barva



(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 1015-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y LA TRASLADA A LA REGIDORA HEIDY MURILLO PARA SU CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8052

Art. 04 Se recibe nota enviada por **Iglesia Adventista de Barva de Heredia** que a la letra dice:



IGLESIA ADVENTISTA DE BARVA HEREDIA

Funcionario: 
Se recibe 02/11

Señores:

Concejo Municipal de Barva

Por medio de la presente quisiéramos saludarles y a la vez desearles que las bendiciones de nuestro Señor Jesucristo sean sobre cada uno de ustedes, el motivo de la esta carta es para solicitar un permiso para realizar un concierto navideño el sábado 17 de diciembre de 2 de la tarde a 7p.m, en el parque central de Barva.

Quisiéramos a su vez solicitarles a su vez su colaboración con la electricidad del anfiteatro del parque, y si pudieran prestarnos algunas sillas se los agradeceríamos mucho.

Sin mas por el momento quedamos atentos a su repuesta.



Ana Obregón Cascante
Secretaria de Iglesia.



(copiado textualmente)

El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal manifiesta que desea conversar con los solicitantes que está en la mayor anuencia de colaborar, sin embargo, ese día es el desfile de la Luz que organiza la Municipalidad y no desea que las actividades choquen entre sí.

ACUERDO NO. 1016-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR LA NOTA Y LA TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE BRINDE LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE AL RESPECTO

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8053

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 05 Se recibe nota enviada por **UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES** que a la letra dice:

San José, 03 de noviembre de 2022
Oficio DE-E-306-11-2022

Señor:
Nogui Acosta Jaen
Ministro de Hacienda
Ministerio de Hacienda

Estimado Señor:

Reciban un cordial saludo por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde hace 45 años.

Siendo que su Ministerio emitió la resolución MH-DM-RES-0919-2022 de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintidós en donde se acredita la necesidad de la suspensión temporal pero continuo del servicio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), la cual estará fuera de servicio del 1 de diciembre de 2022 y hasta el 8 de diciembre de 2022 inclusive, atento manifiesto:

Es de extra urgencia indicarle el problema que generaría el cierre temporal y continuo del SICOP ya que no se contempla de una forma real e integral todas las afectaciones que esto ocasionaría y el riesgo inherente a la contratación pública; ya que todas los gobiernos municipalidades utilizan este sistema para las diferentes contrataciones y al no poder ellos utilizar este sistema del 1 de diciembre al 8 de diciembre ocasionaría un gran incertidumbre con los procesos ya planificados que tendrías afectación en el plazo indicado y con nuevas contrataciones que se necesitan para estas fechas.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8054

Asimismo, es de alta preocupación para el régimen municipal lo indicado en el oficio sobre el riesgo asociado a que se pierda información durante el proceso que puedan presentar repercusiones legales para las municipalidades; por lo que se solicita indicar si se enviará un respaldo de la información previo a la actualización que se desea realizar.

Ahora bien, al indicarse en el oficio la utilización de los supuestos de exclusión de uso del sistema previstos en el artículo 16 de la nueva ley General de Contratación Pública, así como lo dispuesto en su artículo 66 haciéndose énfasis en el nuevo procedimiento de urgencia, prevé la posibilidad de tramitar una gestión de esta naturaleza con posterioridad ingresar la información del trámite al Sistema, funcionalidad que estará en producción en el SICOP a partir de su reanudación. Anudando a ello al no contar con un reglamento al día de hoy para esta Ley ni un procedimiento oportuno esto generará lagunas jurídicas para la implementación de la norma, provocando una inseguridad jurídica a las municipalidades del país.

También en su oficio se indica que mediante una muestra significativa se expuso a proveedurías institucionales distintos escenarios para suspender el SICOP, por lo que se solicita indicar si dentro de la muestra aplicada se consideraron a proveedurías municipales; ya que dichas proveedurías con este cierre técnico se verían sumamente afectas en su aprovisionamiento de los bienes y servicios de las 82 municipalidades de Costa Rica como se ha mencionado.

Asimismo, le indicamos que esta medida violenta la autonomía municipal al limitar a las municipalidades de poder adquirir bienes o bien servicios que se necesitan para su continuidad de manera habitual siendo posible únicamente de la forma indicada en el artículo 16 y 66 de la Ley General de Contratación Pública limitando al cumplimiento del fin público.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8055

Anudado a todo lo anterior y tomando en cuenta que en la práctica en el mes de diciembre las municipalidades realizan un porcentaje alto de promoción de concursos de contratación y fases finales de procedimientos ya promovidos, es de suma importancia que dicho Ministerio analice el impacto de la suspensión del SICOP de forma continua en las fechas establecidas y lo que esto implicaría al régimen municipal y para la ciudadanía en general. Ya que, va en detrimento de ellos que son los que utilizan los servicios municipales que se van a ver afectados en general.

Quedo atenta al acuse de recibido y su pronta respuesta

Atentamente,

KAREN PATRICIA
PORRAS ARGUEDAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por KAREN
PATRICIA PORRAS ARGUEDAS
(FIRMA)
Fecha: 2022.11.03 11:54:40 -06'00'

MBA. Karen Porras Arguedas.
Dirección Ejecutiva
Unión Nacional de Gobiernos Locales

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 1017-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA BRINDAR EL APOYO A LA NOTA DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES CONTRA LA SUSPENSIÓN DEL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP)

APOYO APROBADO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Al ser las 17:45 minutos se incorpora la Licda. Mercedes Hernández Méndez Secretaria Municipal, quien ocupa el puesto y continúa con la Sesión Municipal.

Art. 06 Se recibe nota enviada por Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica que en resumen dice:



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8056

San José, 03 de noviembre de 2022

GJS-FPLN-OFI-0276-2022

Señor

Julio Jurado Fernández

Procurador General de la República

Presente

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de parte de mi despacho. Ha sido del conocimiento el oficio PGR-C-234-2022 de fecha 30 de octubre del año 2022, dirigido a la señora Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna de la Municipalidad de Atenas, en respuesta a la consulta realizada por dicho Municipio, en el sentido de que si las municipalidades pueden invertir fondos públicos en caminos vecinales con menos de 14 metros de ancho.

Después de leer y analizar el oficio, con el mayor de los respetos, en busca de poder aclarar y que se reconsidere las conclusiones y amplíe las mismas a la realidad y vigencia histórica, con el objetivo de atender la normativa y contexto real en el cual se marca la atención de la red vial nacional y cantonal, considero que no se analizaron algunas leyes previas que en ese entonces establecían una previsión vial (ancho del derecho de vía) para los denominados "caminos vecinales". Tal es el caso de la Ley de carreteras y caminos vecinales, Ley No. 20 del 6 de noviembre de 1944 que, sobre el particular indicaba en su artículo 25 que remitía esa decisión al criterio de los departamentos técnicos de la Secretaría de Fomento (hoy MOPT).

Ello demuestra que pueden existir caminos vecinales que "nacieron" antes de la legislación actual y en donde no se regulaba la previsión vial de los caminos vecinales, por tanto, el criterio emitido en el oficio PGR-C-234-2022, antes indicado, no contempla, ni considera la singularidad de las distintas vías cantonales, muchas de las cuales surgieron antes de los años setentas, previo a la promulgación de la Ley 5060.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8057

Otro punto a analizar es que se requeriría de montos multimillonarios para expropiar a los colindantes de esas vías públicas, por cuanto los metros adicionales para llegar a los 14 metros son propiedad privada, esto aunado a la crisis económica que vive el país, que llevaría a un estado de indefensión, deterioro, imposibilidad, pero también pondría en altísimo riesgo el desarrollo económico del País, por cuanto tendrían que dejarse en abandono prácticamente un aproximado del 80% de la red vial del país, afectando con ello toda la activación productiva, incomunicación de comunidades, **alto deterioro de la red vial pública**, máxime en la época de invierno y pondría al país y ciudadanía en altísimos riesgos eminentes y además las implicaciones y gran malestar en todos los ciudadanos y las poblaciones, dado la imposibilidad de poder atender la red vial nacional y cantonal, conforme la interpretación que ha realizado su representada.

Considerando lo antes demostrado, con suficiente criterio me permito indicar que la prohibición señalada en oficio PGR-C-234-2022 de fecha 30 de octubre del año 2022 es totalmente improcedente y no contempla la historia de cada vía pública.

Por lo anterior y con el mayor de los respetos, bajo el principio del interés público, razonabilidad, responsabilidad, sostenibilidad, legalidad, eficiencia y eficacia, es que le solicito se reconsidere y amplíe dicho criterio para que las rutas debidamente codificadas, inventariadas y reconocidas como caminos públicos en la red vial cantonal y nacional existente, no sufran lo señalado por dicho criterio, desde la interpretación estricta del mismo y en su defecto, como bien lo indica el Ente Contralor, quienes han reconocido y aceptado, que sea para la declaratoria de las nuevas rutas públicas que deben cumplir con dicho requisito.

Atentamente,

GILBERT
ADOLFO
JIMENEZ
SILES
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
GILBERT ADOLFO
JIMENEZ SILES
(FIRMA)
Fecha: 2022.11.04
10:06:30 -06'00'

Mba. Gilberth Jiménez Siles
Diputado

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 1018-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR NOTAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA OFICIO GJS-FPLN-OFI-0276-2022, REC . 1065-2022 Y OFICIO PGR-C-234-2022 SE ACUERDA BRINDAR EL RESPALDO A LA PETICIÓN DEL DIPUTADO GILBERTH JIMÉNEZ SILES ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. SE TRASLADAN A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y VALORACIÓN. SE TRASLADA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8058

Art. 07 Se recibe nota enviada por **Asociación de Desarrollo de Santa Lucía de Barva** que a la letra dice:

Re: NOTIFICACIÓN ACUERDO 919-2022, 920-2022, 921-2022, 922-2022 y 923-2022

Asociación de Desarrollo Integral Santa Lucía Barva

<asociaciondesarrollosantalucia@gmail.com>

Lun 07/11/2022 11:46

Para: Secretaría Concejo Municipalidad de Barva <secretaria.concejo@munibarva.go.cr>



Buenos días estimados señores:

por este medio remitimos informe del abogado Ambientalista Lic. José Fco. Alfaro Carvajal Abogado – Notario Celular: 88159954 - 85002976 Correo: josea@abogados.or.cr, para que lo puedan utilizar como insumo en el Caso Finca Villalobos. Se hizo un gran esfuerzo por parte de la ADI, por lo que les solicitamos que el documento no sólo sea utilizado como un anexo.

Quedamos atentos a sus comentarios, sin más por el momento, se despide:



Se recibe 34 folios en total



(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 1019-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR NOTA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA LUCIA SOBRE CASO FINCA LOS VILLALOBOS. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PRESENTE INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES MUNICIPALES ESPECIALMENTE ANTE LA FISCALÍA DE DELITOS AMBIENTALES DEL MINISTERIO PÚBLICO, ASÍ COMO LAS DEMÁS MANIFESTACIONES DE LA ASOCIACIÓN.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8059

Art. 08 Se recibe nota enviada por **UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES** que a la letra dice:



San José, 04 de noviembre de 2022
Oficio DE-E-308-11-2022

Representante de la Alcaldía ante la Red de Jóvenes Municipalistas
Representante del Concejo Municipal ante la Red de Jóvenes Municipalistas
Gobiernos Locales de todo el país

ASUNTO: Convocatoria Campamento Juvenil: Liderazgo juvenil como mecanismo de cambio.

Estimado señor (a):

Reciba un cordial saludo por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, institución de derecho público que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde hace 45 años.

Desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa CENECOOP R.L. le invitamos a participar del **segundo campamento juvenil titulado "Liderazgo juvenil como mecanismo de cambio"**. Esta actividad tiene como objetivo generar capacidades instaladas a los funcionarios municipales nombrados como representantes ante la Red de Jóvenes Municipalistas y CCPJ en materia de liderazgo y empoderamiento juvenil.

El campamento se llevará a cabo del **jueves 08 de diciembre al viernes 09 de diciembre de 2022**. El inicio del campamento es el jueves a las **8:30 a.m.** y la hora de salida del viernes es a la **1:00 p.m.** Este campamento, se realizará en las **instalaciones de Oikoumene**, ubicadas en Cartago. Es fundamental mencionar que la participación en el campamento no posee ningún costo para la Municipalidad y solo se requiere que el Gobierno Local disponga del transporte para el representante de la Red de Jóvenes Municipalistas o miembro del CCPJ.

Por último, es indispensable mencionar que se cuenta con un cupo limitado de 80 personas, por ende, es prioritario confirmar su participación antes del **viernes 25 de noviembre de 2022** por medio del siguiente formulario: <https://forms.gle/VXM22SzbKntbsw29>

Se despide atentamente,

KAREN PATRICIA
PORRAS
ARGUEDAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
KAREN PATRICIA PORRAS
ARGUEDAS (FIRMA)
Fecha: 2022.11.04 10:20:05
-0600

Karen Porras Arguedas
Dirección Ejecutiva
Unión Nacional de Gobiernos Locales

C/c Alcaldías Municipales de todo el país



(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 1020-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR INVITACIÓN PARA CAMPAMENTO JUVENIL LIDERAZGO COMO MECANISMO DE CAMBIO SE TRASLADA AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN PARA QUE NOMBREN UN REPRESENTANTE
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8060

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 09 Se recibe nota enviada por **MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA DELEGACION POLICIAL DE BARVA** que a la letra dice:



Ministerio de Seguridad Pública
Delegación Policial de Barva



Nuestros Valores
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

MSP-DM-DVURRFP-DGFP-DRCH-DPCBARVA-AL- 067-2022

Señor
Jorge Acuña Pr yado
Alcalde Municipalidad de Barva

08/11/2022

Estimado señor

Reciba un cordial saludo, como es de su conocimiento la Delegación Distrital de San Pedro cuenta con Orden Sanitaria N° MSDRRSCN-DARSSB78-20 INCOADA POR EL Ministerio de Salud Área Rectora de Salud San Rafael.

Agradeciendo su colaboración y esfuerzo de su servidor, se ha logrado cumplir con peticiones solicitadas por MS, siendo que aún se mantiene pendiente los siguientes puntos;

Punto N°5- Aportar certificación Técnica de las instalaciones y mantenimiento del Gas L P y acogerse a las recomendaciones que se emitan en dicho informe.

Punto N° 6- Instalar un sistema de extracción de humos y grasa en el área de cocina.

Punto N° 11- Presentar un plan de control de insectos y roedores.

Punto N° 13- Instalar un detector de humos y un detector para fuga de gas en el área de la cocina.

Punto N° 18- Instalar un tanque de almacenamiento de agua para usar en casos de suspensión momentánea de dicho líquido.

(Copiado textualmente)

Se recibe nota del Sr. **Gustavo Castro Moreira- Subintendente Jefe Delegación Policial San Pedro** de Barva sobre necesidades de la delegación para cumplir con orden sanitaria. Se traslada a la Administración para que analice las posibilidades de ayuda.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8061

Cabe mencionar que se mantenía un problema de obstrucción del tubo desfogue de aguas pluviales, mediante su gestión se envió personal de mantenimiento de la Municipalidad y realizan un trabajo con fin de resolver la afectación. Se comunica que de momento no se ha concluido con la intervención realizada ya que se necesita se ubique el tubo y tapar con material lastre y concreto en razón de evitar un accidente a alguna persona usuaria, funcionaria, además de evitar mal olor e inundaciones en área de oficialía de guardia

Por lo anteriormente expuesto se agradece la atención y oportuna respuesta, sino otro particular

Gustavo Castro M.

. Subintendente. Gustavo Castro Moreira
Jefe Delegación Policial San Pedro Barva

C. Consejo Municipal Municipalidad de Barva
C. Asociación Integral de Desarrollo San Pedro



ACUERDO NO. 1021-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR NOTA DEL SR. GUSTAVO CASTRO MOREIRA- SUBINTENDENTE JEFE DELEGACIÓN POLICIAL SAN PEDRO DE BARVA SOBRE NECESIDADES DE LA DELEGACIÓN PARA CUMPLIR CON ORDEN SANITARIA. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ANALICE LAS POSIBILIDADES DE AYUDA.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 10 Se recibe nota enviada por el Ministerio Trabajo y Seguridad Social que a la letra dice:



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8062

3 de noviembre de 2022.

MTSS-DMT-OF-1561-2022

Señora

Mercedes Hernández Méndez

Departamento de Secretaría Municipal

Municipalidad de Barva

Asunto: Moción sobre recursos para la atención de la población adulta mayor.

Referencias: Oficio SM-01041-2022 de 25 de octubre de 2022.

Acuerdo 893-2022.

Estimada doña Mercedes:

Se hace referencia al oficio SM-01041-2022 del pasado 25 de octubre, en el que transcribe el acuerdo número 893-2022, tomado en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Barva No. 59-2022, en virtud de moción propuesta por regidores de la fracción del Partido Acción Ciudadana, a saber: *"Solicitar al Ministro de Trabajo a. i. Lic. Luis Paulino Mora Lizano, atender con prioridad los requerimientos financieros de AGECO"*.

Al respecto se informa que este ministerio, por regla general, siempre ha atendido debidamente los pagos a los que está obligado. No obstante, en este caso en concreto se decretó una suspensión de las correspondientes transferencias a partir de hallazgos de la Dirección General de Auditoría, descritos en los informes DGA-ATOA-IESP-6-2021 y DGA-ATOA-IESP-1-2022, y en aplicación a lo establecido en los incisos b) y c) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, N° 8292 de 31 de julio de de 2002.

Sin embargo, tanto la Dirección General Administrativa Financiera, como las entidades beneficiarias, y en particular la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), han hecho esfuerzos por solventar, subsanar y proponer planes de cumplimiento de las correspondientes recomendaciones.

En virtud de lo anterior, la Administración se encuentra a la espera de que la Dirección General de Auditoría valore estos avances, a fin de tomar decisiones con relación a la eventual normalización de las correspondientes transferencias.

Por demás, no sobra indicar que en la institución existe conciencia de la función social que realizan las entidades beneficiarias, constituyéndose en la primera interesada en que esta situación se aclare



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8063

debidamente, en favor tanto de las personas que allí son atendidas, como de la salvaguarda y debida utilización de los recursos públicos involucrados.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
LUIS PAULINO MORA
LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2022.11.03 15:03:31
+06'00'

Luis Paulino Mora Lizano

Ministro a. i. de Trabajo y Seguridad Social

Anexos: Informe DGA-ATOA-IESP-6-2021.
Informe DGA-ATOA-IESP-1-2022.

Cc.: Javier Francisco González Castro, Auditor General.
Bernal Demesio Bolaños Castillo, Director General Administrativo Financiero y Oficial Mayor.
Personas integrantes de la Comisión de Transferencias.
Archivo

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 1022-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SE RECIBE RESPUESTA DEL SR. LUIS PAULINO MORA LIZANO MINISTERIO A.I DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL AL ACUERDO MUNICIPAL N° 893-2022. CASO MOCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA SOBRE REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DE AGECO. SE RECIBE Y SE TRASLADA A LA FRACCIÓN DEL PAC.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 11 Se recibe nota enviada por **Licda. Karla Montero Gestora Tributaria y Financiera** que a la letra dice:



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8064

Al contestar favor referirse al Oficio N° MB-ADTRIFI-I-0450-2022

09 de Noviembre del 2022

Msc. Jorge Acuña Prado

Alcalde Municipal

Señores (as) Junta Directiva C.C.D.R.B.

Asunto: Respuesta a oficio CCDR-PR-055-2022 Acuerdo N°668-10-2022 y Acuerdo Municipal N°884-2022 Tercer Presupuesto extraordinario 2022 C.C.D.R.B.

Estimados (as) señores (as):

Reciban un respetuoso y cordial saludo. En trámite de respuesta al oficio consignado en la referencia así como del Acuerdo Municipal N°884-2022, procedo a presentar el siguiente informe:

Considero importante indicar que se aplica nuevamente la excepción a lo dispuesto en los artículo 296 de la Ley General de la Administración Pública y 32 del Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, que estipula que se debe seguir un orden estricto de atención de los asuntos que cronológicamente vayan ingresando para ser analizados, atendidos y cuando corresponde resueltos; fundamentada también esta excepción en la consideración de las implicaciones y eventuales consecuencias de la adopción de determinaciones por parte de la Alcaldía Municipal de acciones futuras referidas al recurso presupuestario y económico incorporado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Barva en el documento presupuestario en análisis. Este informe se orienta a aportar insumos de valoración para que las decisiones que se adopten cumplan con el principio de legalidad dispuesto tanto en el artículo 11 de la Constitución Política como de la Ley General de Administración Pública.

Del oficio N°CCDR-PR-055-2022:

- a) El monto total del tercer presupuesto extraordinario corresponde a €3.000.000,00.
- b) Se clasifica el ingreso en "Transferencias de capital de Gobiernos Locales" lo cual no es concordante con el clasificador de ingreso aplicado por la Municipalidad para esa asignación presupuestaria.
- c) En los egresos se asigna en su totalidad al Programa II Servicio 2-9 Servicios educativos, culturales y recreativo para una nueva meta: "Realización de una carrera recreativa de atletismo en



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8065

el mes de diciembre en la comunidad de Barva de Heredia, con una cantidad estimada de 600 participantes, con el aporte realizado por la Municipalidad. Esto con el objetivo de la promoción del deporte y la recreación en la población, Se requerirán los recursos en la cuenta de otros servicios de gestión y apoyo."

- 1) Se indica que el Acuerdo N°668-10-2022 fue adoptado en la sesión N°38-2022 del 06 de octubre del 2022. Al respecto es importante valorar que de conformidad con la norma técnica de presupuestos públicos N°4.2.11 se estipula que el periodo para el trámite de presupuestos extraordinarios comprende del 1° de enero al último día hábil del mes de setiembre del año que rige el presupuesto. No se observa en este documento presupuestario del C.C.D.R.B. que se haya aplicado alguna de las excepciones previstas en la norma técnica de presupuestos públicos N°4.3.11. En virtud de lo cual eventualmente este tercer presupuesto extraordinario se tramitó por parte del C.C.D.R.B. de manera extemporánea.
- 2) Este documento presupuestario se encuentra registrado en el S.I.P.P. como se visualiza en la siguiente imagen:

No.	Descripción	Documento	Tipo	Estado	Ejercicio	Importe Prog.	Importe Apr.	Importe Pto.	Importe Apr.	Adjuntos
100	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE BARRIO	Presupuesto	Presupuesto	Activo	2022	114.000,00	114.000,00	114.000,00	114.000,00	[Icono]
101	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE BARRIO	Presupuesto	Presupuesto	Activo	2022	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	[Icono]
102	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE BARRIO	Presupuesto	Presupuesto	Activo	2022	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	[Icono]
103	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE BARRIO	Presupuesto	Presupuesto	Activo	2022	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	[Icono]
104	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE BARRIO	Presupuesto	Presupuesto	Activo	2022	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	[Icono]
105	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE BARRIO	Presupuesto	Presupuesto	Activo	2022	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	[Icono]
106	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE BARRIO	Presupuesto	Presupuesto	Activo	2022	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	[Icono]
107	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE BARRIO	Presupuesto	Presupuesto	Activo	2022	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	[Icono]
108	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE BARRIO	Presupuesto	Presupuesto	Activo	2022	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	[Icono]
109	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE BARRIO	Presupuesto	Presupuesto	Activo	2022	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	[Icono]
110	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE BARRIO	Presupuesto	Presupuesto	Activo	2022	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	[Icono]

- 3) En alguna de la documentación anexa (véase por ejemplo la certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario y el modelo de guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario) que se manifiesta que no se conoce ni aporta la información plurianual; al respecto es importante tener presente que para el trámite de los presupuestos del periodo 2023 la información plurianual corresponde a un requisito



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8066

indispensable por parte de la Contraloría General de la República, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política y las normas técnicas de presupuestos públicos.

Otras observaciones:

Se mantiene el señalamiento de que la asignación presupuestaria por programa, meta, actividad y por rubro presupuestario es de responsabilidad del C.C.D.R.B. Y que dicho Comité conoce que debe de respetar la normativa, reglamentación, disposiciones, normas técnicas de presupuestos públicos, el manual de procedimientos financiero contable de nuestra Corporación Municipal y otras regulaciones vigentes en materia de planificación y presupuesto, control interno, contratación administrativa, laborales y otras temáticas de gestión y operación del C.C.D.R.B.

Agradeciendo su atención y en disposición de aclarar cualquier consulta de su parte o de miembros de la Junta Directiva del C.C.D.R.B., se suscribe atentamente

Firmado digitalmente por: KARLA
VANESSA MONTERO SALAS (FIRMA)
Fecha y hora: 09.11.2022 16:11:33



Licda. Karla Montero Salas
Gestora Tributaria y Financiera

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 1023-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SE RECIBE INFORME DE LA LICDA. KARLA MONTERO SALAS GESTORA TRIBUTARIA Y FINANCIERA CON OBSERVACIONES SOBRE EL TERCER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2022 C.C.D.R.B. SE TRASLADA AL CCDR PARA SU CONOCIMIENTO Y PRESENTE UN INFORME SOBRE LO SEÑALADO. TRASLADADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 12 Se recibe nota enviada por **UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES** que a la letra dice:



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8067



San José, 09 de noviembre de 2022
Oficio DE-E-319-11-2022

Honorables
Presidencia del Concejo Municipal
Gobiernos Locales de todo el país

ASUNTO: Convocatoria actividad presencial en Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres.

Estimado (a) Señor (a):

Reciba un cordial saludo por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), la Red de Oficinas de la Mujer (Red OFIM), la Municipalidad de San José y la Oficina Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia (INL) de la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica.

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres se les invita a participar de una actividad presencial para conmemorar esta importante fecha y fortalecer así a los Gobiernos Locales del país en materia de género.

Esta actividad será realizada el próximo martes 22 de noviembre de 2022 a las 8:30 a.m. en el Hotel Crowne Plaza Corobicí, ubicado en Sabana Norte contiguo al Parque Metropolitano La Sabana, e iniciará con un refrigerio de bienvenida.

Por temas de aforo se invitan a 1 persona por Concejo Municipal. Finalmente, es indispensable indicar que se debe confirmar la participación antes del viernes 18 de noviembre de 2022 con la señora Yeudith Tapia al correo electrónico: ytapia@ungl.or.cr o al teléfono: 2290-3806 ext. 1000

Con las más altas muestras de consideración y estima, se despide;

KAREN PATRICIA PORRAS ARGUEDAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por KAREN PATRICIA PORRAS ARGUEDAS (FIRMA)
Fecha: 2022.11.09 13:27:11 -06'00'
Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva
Unión Nacional de Gobiernos Locales



(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 1024-2022
EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR LA INVITACIÓN A CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES. SE NOMBRA A LA LICENCIADA MONICA HERNANDEZ SEGURA PARA QUE PARTICIPE EN DICHA ACTIVIDAD A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 13 Se recibe nota enviada por JENNIFER MONTERO ROJAS que a la letra dice:



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8068

De: Yennifer Montero Rojas <yenni.montero99@gmail.com>

Enviado: martes, 8 de noviembre de 2022 21:53

Para: monica.hernandez@munibarva.go.cr <monica.hernandez@munibarva.go.cr>

Asunto: Postulante para el Comité Cantonal de la Persona Joven

Saludos cordiales,

Mi nombre es Yennifer Montero Rojas, soy una joven de San José de la Montaña y estudiante de Trabajo Social de tercer año en la Universidad Libre de Costa Rica.

Desde antes de empezar mi carrera ya conocía mi vocación sin embargo fue hasta que empecé a trabajar en diversos voluntariados cantonales que confirmé mi decisión.

Me gustaría postularme como presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven, con el fin de impulsar a más jóvenes como yo a seguir su vocación y no perderse en una sociedad cada vez más individualista.

Me considero capacitada para el cargo ya que no será la primera vez que lidere equipos de trabajo. Con la experiencia adquirida en los voluntariados complementada por la academia y práctica profesional, sé que tengo mucho para aportar a la comunidad de jóvenes de mi querido Cantón.

Dejo adjunto mi curriculum,

Muchas gracias.

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 1025-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SE RECIBE CURRICULUM DE LA SRTA. YENNIFER MONTERO ROJAS PARA EL PROCESO DE POSTULACIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN. SE TRASLADA AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN Y A REGIDORAS Y REGIDORES PARA SU CONOCIMIENTO-

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

CAPITULO III

ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Art. 01 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura presenta el siguiente asunto que a la letra dice:

Convocatoria a Sesión Extraordinaria DEL PRÓXIMO MIERCOLES

Miércoles 16 noviembre del 2022 a las 600pm se atenderá a la Comisión de Obras, 645PM, atención a la Señora Vice Alcaldesa Municipal Licda. Kattia Zamora Arguedas asunto Proyecto Banda Municipal

ACUERDO NO. 1026-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR DICHA CONVOCATORIA CONVOCATORIA APROBADA

VOTACIÓN UNÁNIME

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

(5 VOTOS)



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8069

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 02 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura presenta el siguiente asunto que a la letra dice:
se convoca a la comisión especial de juventud para el jueves 17 de noviembre a las 4 de la tarde

Art. 03 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura retoma el siguiente asunto para liberarlo de trámite de comisión que a la letra dice:

**Oficio Nº MB-AMB-1451-2022
Barva, 20 de setiembre del 2022**

**Señores (as)
Concejo Municipal
Municipalidad de Barva**

Asunto: Listado de ayudas temporales.

Estimados señores (as):

Reciban un cordial saludo. Por este medio en cumplimiento con los artículos 4, 9 y 10 del Reglamento para el otorgamiento de ayudas temporales a los y las habitantes del cantón de Barva, se les traslada el oficio MB-DGS-058-2022, suscrito por el señor Alejandro Garita Murillo del Departamento de Gestión Social, el cual contiene 11 casos más, a los ya remitidos en sesiones anteriores, con el fin de que sea de análisis por la Comisión de Asuntos Sociales.

Sin más por el momento, se despide.
Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal
Municipalidad de Barva

ACUERDO NO. 1027-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y APRUEBA LAS AYUDAS TEMPORALES A LOS Y LAS HABITANTES DEL CANTÓN SEGÚN LA LISTA QUE SE ADJUNTA

**NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
AYUDAS TEMPORALES APROBADAS**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

SE LIBERA DE TRAMITE DE COMISION

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 04 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura retoma el informe sobre la reforma al Reglamento de la Auditoría que a la letra dice:



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8070

Se retoma informe sobre la reforma al Reglamento de la Auditoría presentado por el Asesor Legal Lic. Alonso Rodríguez Vargas que a la letra dice:

AL CONTESTAR REFIÉRASE AL OFICIO: AJCM-ARV- 0007-2022

REFERENCIA: Reforma reglamento auditoría

Barva, 31 de enero de 2022.

SEÑORAS-SEÑORES.
CONCEJO MUNICIPAL.

Revisado el Acuerdo 064-2022 de aprobación de modificaciones del Reglamento de Funcionamiento de la Auditoría Interna, les manifiesto que dicho acuerdo no es claro en su redacción lo que podría afectar su validez, por tanto se recomienda retomar su conocimiento y a modo de corrección y aclaración se **tome textualmente el siguiente acuerdo:**

El Concejo Municipal de Barva, retoma el Acuerdo 064-2022 tomado en Sesión Ordinaria No. 04- 2022, celebrada de forma virtual en la Municipalidad de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del día 17 enero del 2.022 y se aprueba la reforma parcial del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Barva, reglamento aprobado mediante el acuerdo N° 1605-07 del Concejo Municipal tomado en su sesión ordinaria N° 68-2007, reforma que se aprueba en el siguiente sentido:

PRIMERO: Elimínese del artículo 1° las siguientes definiciones:

- Manual sobre Normas Técnicas de Auditoría: Manual sobre normas técnicas para la Contraloría General de la República y las entidades y órgano sujetos a su fiscalización.
- Manual para el Ejercicio de la Auditoría Interna: Manual para el ejercicio de la Auditoría interna en las entidades y órganos sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Para que en adelante se le así:

Artículo 1°-Definición y conceptos.

Municipalidad: Municipalidad de Barva de Heredia.

Concejo Municipal: Concejo Municipal de la Municipalidad de Barva.

Auditor Interno: Auditor interno de la Municipalidad de Barva.

La Auditoría Interna: Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Barva.

Administración Activa: Concejo Municipal, Alcalde, Jefes de Departamentos, Encargados de Departamentos, líderes de unidades estratégicas, coordinadores de procesos, órganos ejecutores y adscritos a la Municipalidad y personal de administrativo y operacional.

Contraloría General: Contraloría General de la República.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8071

Ley 8220: Ley General de Control Interno.

Ley 8422: Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

Ley 7428: Ley de la Contraloría General de la República.

Ley 7794: Código Municipal.

Informe: Medio de comunicación de resultados por el cual se hace del conocimiento del máximo jerarca los resultados de la Auditoría durante su desarrollo o a su finalización.

Oficio de Advertencia: Medio de comunicación escrita de resultados que se remite antes, durante el desarrollo o al final de la Auditoría o estudio especial de Auditoría, a los órganos de la administración distintos al máximo jerarca con competencia suficiente para la toma de decisiones y la subsanación oportuna de la deficiencia.

Conferencia Final: Medio verbal de efectuar la comunicación de resultados que se realiza antes de remitir oficialmente la comunicación escrita, y que consiste en que el auditor discuta con la Administración los resultados de sus estudios.

Informe negativo de seguimiento de recomendaciones y disposiciones: Medio de comunicación escrita que resulta necesario en aquellos casos en que no se atienden las recomendaciones y disposiciones contenidas en memorandos e informes, previamente aceptadas por la Administración, sin que existan causas que lo justifiquen.

Informe de relación de hechos: Medio de comunicación escrita que utiliza la Auditoría Interna cuando en el curso de la Auditoría o estudio especial de auditoría se determine información suficiente para fundamentar la recomendación de iniciar un procedimiento administrativo o de trasladar el caso al Ministerio Público.

SEGUNDO: Se reforma el artículo 20 para que en adelante se lea así:

Artículo 20:

Obligación de contar con Auditoría Interna. En la Municipalidad de Barva solo existirá una Auditoría Interna, que se regulará de acuerdo a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N.º 7428 del 7 de septiembre de 1994, Ley General de Control Interno, N.º 8292, por el presente Reglamento, por las disposiciones, normas, procedimientos y otros preceptos emitidos y las modificaciones que emita la Contraloría General en el ámbito de su competencia, y que, de manera general, están contenidos en la normativa vigente aplicable a las Auditorías Internas en el Sector Público, por las disposiciones del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y del Instituto de Auditores Internos en lo que sea aplicable y cuando proceda y por las Normas Internacionales de Auditoría.

TERCERO: Se reforma el artículo 23 para que en adelante se lea así:

Artículo 23.-Nombramiento del Auditor Interno. El nombramiento del Auditor se hará por tiempo indefinido y su responsabilidad recae sobre el Concejo Municipal, quien lo hará mediante concurso público, según lo establecido en el artículo 31 de la Ley N.º 8292 y deberá satisfacer los requisitos establecidos en los lineamientos para la descripción de las funciones y requisitos de los cargos de Auditor y Subauditor internos vigentes. El Auditor deberá ser Contador Público Autorizado y deberá conocer las disposiciones legales que rigen el Régimen Municipal y la Administración Pública, y cumplir con los demás requisitos y funciones que establece el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Barva.

CUARTO: Se reforma el artículo 24 para que en adelante se lea así:

Artículo 24.-Suspensión o remoción. El Auditor Interno será inamovible, y sólo podrá ser suspendido o destituido por justa causa y por decisión emanada del Concejo Municipal, cuyo caso deberá actuarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8072

Orgánica de la Contraloría General de la República y el ordenamiento jurídico y normativo vigente aplicable a las Auditorías Internas en el Sector Público.

Reforma parcial del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Barva **APROBADA**. Publíquese en el Diario Oficial como consulta pública por un plazo de diez días, si vencido dicho plazo no se recibiesen oposiciones ni observaciones el Concejo Municipal procederá a su aprobación definitiva. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN LA GACETA.

Sic. Alonso Rodríguez Vargas.
Presor Legal - Concejo Municipal.
alonso.rodriguez@municipalidadbarva.gov.ec 2260-3292 ext 182

ACUERDO NO. 1028-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL INFORME, RETOMA EL ACUERDO 064-2022 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 04- 2022, CELEBRADA DE FORMA VIRTUAL EN LA MUNICIPALIDAD DE BARVA A LAS DIECISIETE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 17 ENERO DEL 2022 ADEMÁS RETOMA EL ACUERDO 91-2022 DEL ACTA NO.07-2022 DEL 31 DE ENERO DEL 2022 Y SE APRUEBA DE FORMA DEFINITIVA LA REFORMA PARCIAL DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA, REGLAMENTO APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO N° 1605-07 DEL CONCEJO MUNICIPAL TOMADO EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 68-2007, REFORMA QUE SE APRUEBA EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

PRIMERO: ELIMÍNESE DEL ARTÍCULO 1° LAS SIGUIENTES DEFINICIONES:

- **MANUAL SOBRE NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA: MANUAL SOBRE NORMAS TÉCNICAS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS SUJETOS A SU FISCALIZACIÓN.**
- **MANUAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA: MANUAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA EN LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS SUJETOS A LA FISCALIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

PARA QUE EN ADELANTE SE LE ASÍ:

ARTÍCULO 1°-DEFINICIÓN Y CONCEPTOS.

MUNICIPALIDAD: MUNICIPALIDAD DE BARVA DE HEREDIA.

CONCEJO MUNICIPAL: CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA.

AUDITOR INTERNO: AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA.

LA AUDITORÍA INTERNA: UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA.

ADMINISTRACIÓN ACTIVA: CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE, JEFES DE DEPARTAMENTOS, ENCARGADOS DE DEPARTAMENTOS, LÍDERES DE UNIDADES ESTRATÉGICAS, COORDINADORES DE PROCESOS, ÓRGANOS EJECUTORES Y ADSCRITOS A LA MUNICIPALIDAD Y PERSONAL DE ADMINISTRATIVO Y OPERACIONAL.

CONTRALORÍA GENERAL: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

LEY 8220: LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO.

LEY 8422: LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.

LEY 7428: LEY DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

LEY 7794: CÓDIGO MUNICIPAL.

INFORME: MEDIO DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS POR EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL MÁXIMO JERARCA LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DURANTE SU DESARROLLO O A SU FINALIZACIÓN.

OFICIO DE ADVERTENCIA: MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITA DE RESULTADOS QUE SE REMITE ANTES, DURANTE EL DESARROLLO O AL FINAL DE LA AUDITORÍA O ESTUDIO ESPECIAL DE AUDITORÍA, A LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTINTOS AL MÁXIMO JERARCA CON COMPETENCIA SUFICIENTE PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA SUBSANACIÓN OPORTUNA DE LA DEFICIENCIA.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8073

CONFERENCIA FINAL: MEDIO VERBAL DE EFECTUAR LA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS QUE SE REALIZA ANTES DE REMITIR OFICIALMENTE LA COMUNICACIÓN ESCRITA, Y QUE CONSISTE EN QUE EL AUDITOR DISCUTA CON LA ADMINISTRACIÓN LOS RESULTADOS DE SUS ESTUDIOS.

INFORME NEGATIVO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DISPOSICIONES: MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITA QUE RESULTA NECESARIO EN AQUELLOS CASOS EN QUE NO SE ATIENDEN LAS RECOMENDACIONES Y DISPOSICIONES CONTENIDAS EN MEMORANDOS E INFORMES, PREVIAMENTE ACEPTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN, SIN QUE EXISTAN CAUSAS QUE LO JUSTIFIQUEN.

INFORME DE RELACIÓN DE HECHOS: MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITA QUE UTILIZA LA AUDITORÍA INTERNA CUANDO EN EL CURSO DE LA AUDITORÍA O ESTUDIO ESPECIAL DE AUDITORÍA SE DETERMINE INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA FUNDAMENTAR LA RECOMENDACIÓN DE INICIAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O DE TRASLADAR EL CASO AL MINISTERIO PÚBLICO.

SEGUNDO: SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 PARA QUE EN ADELANTE SE LEA ASÍ:

ARTÍCULO 20:

OBLIGACIÓN DE CONTAR CON AUDITORÍA INTERNA. EN LA MUNICIPALIDAD DE BARVA SOLO EXISTIRÁ UNA AUDITORÍA INTERNA, QUE SE REGULARÁ DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, N.º 7428 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1994, LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, N.º 8292, POR EL PRESENTE REGLAMENTO, POR LAS DISPOSICIONES, NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y OTROS PRECEPTOS EMITIDOS Y LAS MODIFICACIONES QUE EMITA LA CONTRALORÍA GENERAL EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, Y QUE, DE MANERA GENERAL, ESTÁN CONTENIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE APLICABLE A LAS AUDITORÍAS INTERNAS EN EL SECTOR PÚBLICO, POR LAS DISPOSICIONES DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA Y DEL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS EN LO QUE SEA APLICABLE Y CUANDO PROCEDA Y POR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA.

TERCERO: SE REFORMA EL ARTÍCULO 23 PARA QUE EN ADELANTE SE LEA ASÍ:

ARTÍCULO 23.-NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO. EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR SE HARÁ POR TIEMPO INDEFINIDO Y SU RESPONSABILIDAD RECAE SOBRE EL CONCEJO MUNICIPAL, QUIEN LO HARÁ MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY N.º 8292 Y DEBERÁ SATISFACER LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES Y REQUISITOS DE LOS CARGOS DE AUDITOR Y SUBAUDITOR INTERNOS VIGENTES. EL AUDITOR DEBERÁ SER CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO Y DEBERÁ CONOCER LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN EL RÉGIMEN MUNICIPAL Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y CUMPLIR CON LOS DEMÁS REQUISITOS Y FUNCIONES QUE ESTABLECE EL MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA.

CUARTO: SE REFORMA EL ARTÍCULO 24 PARA QUE EN ADELANTE SE LEA ASÍ:

ARTÍCULO 24.-SUSPENSIÓN O REMOCIÓN. EL AUDITOR INTERNO SERÁ INAMOVIBLE, Y SÓLO PODRÁ SER SUSPENDIDO O DESTITUIDO POR JUSTA CAUSA Y POR DECISIÓN EMANADA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CUYO CASO DEBERÁ ACTUARSE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO Y NORMATIVO VIGENTE APLICABLE A LAS AUDITORÍAS INTERNAS EN EL SECTOR PÚBLICO.

REFORMA PARCIAL DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA APROBADA. PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA COMO SU APROBACIÓN DEFINITIVA. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN LA GACETA.

INFORME APROBADO

REFORMA PARCIAL DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA APROBADA

APROBACION DE REFORMA, DEFINITIVA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

CAPITULO IV INFORMES

Art. 01-1 La Comisión de Nombramiento del CCDR presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Comisión Especial de Nombramientos del CCDR Concejo Municipal de Barva



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8074

ACTA N° 002 SESIÓN DE COMISIÓN

Acta de la sesión virtual de la Comisión Especial de Nombramientos celebrada el día 09 de noviembre del 2022 al ser las 4:00 pm, dándose por finalizada a las 5:30 pm del mismo día.

1. Comprobación de Quorum.

AGENDA DEL DIA

2. Revisión y análisis de currículos para la elección de representantes del Concejo Municipal
3. Revisión y análisis de currículos para el nombramiento del Fiscal del CCDR
4. Puntos Varios.

1. Comprobación de Quorum

Miembros de Comisión presentes:

Regidores Propietarios
María Isabel Montero Segura - Coordinadora de Comisión
Heidy Murillo Calvo
Marvin Mora Ríos

Asesores Externos
Mayra Carvajal Calderón Delgado
Jacqueline Araya Román
Jonathan Rodríguez Chaverri

ACUERDO NO. 1029-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME
 INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO
 VOTACIÓN UNÁNIME
 (5 VOTOS)
 VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 01-2 La Comisión de Nombramiento del CCDR presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Comisión Especial de Nombramientos del CCDR Concejo Municipal de Barva

ACTA N° 002 SESIÓN DE COMISIÓN

Acta de la sesión virtual de la Comisión Especial de Nombramientos celebrada el día 09 de noviembre del 2022 al ser las 4:00 pm, dándose por finalizada a las 5:30 pm del mismo día.

Miembros de Comisión presentes:

Regidores Propietarios
María Isabel Montero Segura - Coordinadora de Comisión
Heidy Murillo Calvo
Marvin Mora Ríos

Asesores Externos
Mayra Carvajal Calderón Delgado
Jacqueline Araya Román
Jonathan Rodríguez Chaverri



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8075

2. Revisión y análisis de currículos para la elección de representantes del Concejo Municipal

Se presenta solamente el currículo del señor Allan Montero Vizcaíno como nuevo postulante, adicional a las postulaciones para reelección de los dos miembros actuales del CCDR representantes del Concejo Municipal.

Acuerdo N° 004-2002. La Comisión Especial de Nombramientos del CCDR acuerda recomendar al Concejo Municipal que se apruebe la reelección de los dos miembros actuales del CCDR representantes del Concejo Municipal, Richard Montero Badilla y Medelyn Blanco Ramírez, por un período adicional de 2 años, lo anterior por la excelente labor que han realizado durante los dos años que llevan en su nombramiento y de acuerdo a lo indicado en el ARTÍCULO 25 del *Reglamento de Nombramiento, Organización y Funcionamiento Interno del Comité cantonal de Deportes y Recreación, y de los Comités Comunales de Deportes y la Recreación del cantón de Barva*, que a la letra dicta:

“ARTÍCULO 25: Los miembros de la Junta Directiva durarán en sus cargos dos años y podrán ser reelectos total o parcialmente mediante Acuerdo del Concejo Municipal debidamente justificado.” **Votación positiva unánime.**

ACUERDO NO. 1030-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME, APRUEBA LA REELECCIÓN DE LOS DOS MIEMBROS ACTUALES DEL CCDR REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, RICHARD MONTERO BADILLA Y MEDELYN BLANCO RAMÍREZ, POR UN PERÍODO ADICIONAL DE 2 AÑOS, LO ANTERIOR POR LA EXCELENTE LABOR QUE HAN REALIZADO DURANTE LOS DOS AÑOS QUE LLEVAN EN SU NOMBRAMIENTO Y DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE NOMBRAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN, Y DE LOS COMITÉS COMUNALES DE DEPORTES Y LA RECREACIÓN DEL CANTÓN DE BARVA, QUE A LA LETRA DICTA:

“ARTÍCULO 25: LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DURARÁN EN SUS CARGOS DOS AÑOS Y PODRÁN SER REELECTOS TOTAL O PARCIALMENTE MEDIANTE ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEBIDAMENTE JUSTIFICADO.”

INFORME RECIBIDO Y APROBADO

REELECCIÓN DE LOS DOS MIEMBROS ACTUALES DEL CCDR APROBADO

NOMBRAMIENTO APROBADO

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 01-3 La Comisión de Nombramiento del CCDR presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Comisión Especial de Nombramientos del CCDR Concejo Municipal de Barva

ACTA N° 002 SESIÓN DE COMISIÓN

Acta de la sesión virtual de la Comisión Especial de Nombramientos celebrada el día 09 de noviembre del 2022 a las 4:00 pm, dándose por finalizada a las 5:30 pm del mismo día.

Miembros de Comisión presentes:

Regidores Propietarios
María Isabel Montero Segura - Coordinadora de Comisión
Heidy Murillo Calvo
Marvin Mora Ríos

Asesores Externos
Mayra Carvajal Calderón Delgado
Jacqueline Araya Román
Jonathan Rodríguez Chaverri



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8076

3- Revisión y análisis de currículos para el nombramiento del Fiscal del CCDR

Acuerdo N° 005-2022. La Comisión Especial de Nombramientos del CCDR acuerda recomendar al Concejo Municipal el nombramiento del señor Jonathan Rodríguez Chaverri como Fiscal del CCDR, por lo que resta del periodo vigente y que estaría culminando en el mes de noviembre del 2023. **Votación positiva unánime.**

ACUERDO NO. 1031-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME, ACUERDA NOMBRAR AL SEÑOR JONATHAN RODRÍGUEZ CHAVERRÍ COMO FISCAL DEL CCDR, POR LO QUE RESTA DEL PERIODO VIGENTE Y QUE ESTARÍA CULMINANDO EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023

**RECIBIR DICHO INFORME,
NOMBRAMIENTO APROBADO**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 01-4 La Comisión de Nombramiento del CCDR presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Comisión Especial de Nombramientos del CCDR Concejo Municipal de Barva

ACTA N° 002 SESIÓN

DE COMISIÓN

Acta de la sesión virtual de la Comisión Especial de Nombramientos celebrada el día 09 de noviembre del 2022 al ser las 4:00 pm, dándose por finalizada a las 5:30 pm del mismo día.

Miembros de Comisión presentes:

Regidores Propietarios
María Isabel Montero Segura - Coordinadora de Comisión
Heidy Murillo Calvo
Marvin Mora Ríos

Asesores Externos
Mayra Carvajal Calderón Delgado
Jacqueline Araya Román
Jonathan Rodríguez Chaverri

4- Puntos Varios

Apartado 1. Reelección de Miembros del CCDR.

CONSIDERANDOS

1. Que el **ARTÍCULO 25 del Reglamento de Nombramiento, Organización y Funcionamiento Interno del Comité cantonal de Deportes y Recreación, y de los Comités Comunales de Deportes y la Recreación del cantón de Barva**, es el único que habla de la reelección de miembros de Junta Directiva del CCDR y que a la letra dicta:

“[...]”

ARTÍCULO 25: Los miembros de la Junta Directiva durarán en sus cargos dos años y podrán ser reelectos **total oparcialmente mediante Acuerdo del Concejo Municipal** debidamente justificado. [...]”

2. Que en ningún otro Artículo de ningún Capitulo del **Reglamento de Nombramiento, Organización y Funcionamiento Interno del Comité cantonal de Deportes y**



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8077

Recreación, y de los Comités Comunales de Deportes y la Recreación del cantón de Barva, se indica explícitamente que la reelección de los miembros de la Junta Directiva del CCDR se debe definir o realizar a través de Asamblea.

Por lo tanto, se entiende claramente que la potestad de decisión para la reelección directa total o parcial de los miembros de la Junta Directiva del CCDR recae única y exclusivamente en el Concejo Municipal mediante acuerdo debidamente justificado.

Apartado 2. De la Asamblea de Organizaciones Deportivas y Recreativas.

CONSIDERANDOS

3. Que de acuerdo al ARTÍCULO 19 del Reglamento de Nombramiento, Organización y Funcionamiento Interno del Comité cantonal de Deportes y Recreación, y de los Comités Comunales de Deportes y la Recreación del cantón de Barva, se indica:

“[...]”

ARTÍCULO 19: Sin perjuicio de otros que pueda establecer el Concejo Municipal serán requisitos mínimos de procedimiento de Elección de los miembros del CCDR los siguientes:

- 2) De los miembros representantes de las organizaciones deportivas y recreativas del Cantón:

Serán elegidos por asamblea convocada y dirigida por el CCDR para tal efecto, para tal fin este estará obligado a realizar la convocatoria con ocho días hábiles previos a la mencionada Asamblea. Tal asamblea en atención a un concepto amplio de participación ciudadana, la conformarán las Organizaciones Deportivas y recreativas adscritas al citado Comité Cantonal mínimo treinta días naturales previos a la fecha de La Asamblea, teniendo derecho a voto el presidente o vicepresidente de cada Asociación. También participarán grupos recreativos adscritos que se encuentren avalados por el CCDR. En caso de ausencia de un CCDR vigente y activo, será el Concejo Municipal el encargado de convocar y realizar dicha asamblea [...]”

4. Que de acuerdo a los ARTÍCULOS 21 y 22 del **Reglamento de Nombramiento, Organización y Funcionamiento Interno del Comité cantonal de Deportes y Recreación, y de los Comités Comunales de Deportes y la Recreación del cantón de Barva**, se establece:

“[...]”

ARTÍCULO 21: La Presidencia del Concejo Municipal nombrará una Comisión Especial de Nombramientos del CCDR **para dirigir, realizar y fiscalizar el desarrollo de todo el proceso de elección** de los representantes de las distintas organizaciones y del Concejo mismo, Comisión que estará integrada por tres de sus Regidores. Adicionalmente esta Comisión tendrá la responsabilidad de llevar a cabo el proceso para el reemplazo de alguno de los miembros del Comité en caso de ser de necesario.

ARTÍCULO 22: La Comisión Especial de Nombramientos tendrá las siguientes funciones:

- a) Llevar a cabo el proceso de invitación y divulgación de las convocatorias para participar en las Asambleas de elección de candidatos.
- b) Cuando corresponda a los representantes del Concejo, recibir y analizar los currículos de los postulantes.
- c) Validar que los postulantes cumplan con los requisitos específicos.
- d) Fiscalizar el proceso de las Asambleas de elección de las respectivas organizaciones.
- e) Girar las recomendaciones para elección final al Concejo Municipal. [...]”

5. Que en la Asamblea de Organizaciones Deportivas y Recreativas hubo asistencia y



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8078

participación activa de personas ajenas a las Asociaciones y Organizaciones oficialmente convocadas y acreditadas con voz y voto.

- Que qua esta Comisión Municipal no fue invitada formalmente a participar de todo el proceso general para laelección de los representantes de Organizaciones Deportivas y Recreativas, como ente encargado de dirigir, realizar y fiscalizar el desarrollo de todo el proceso de elección.

Acuerdo N° 006-2022. La Comisión Especial de Nombramientos del CCDR acuerda recomendar al Concejo Municipal solicitar un informe completo y detallado de como se llevó a cabo todo el proceso para la elección de los dos miembros representantes de Organizaciones Deportivas y Recreativas, desde la invitación de adscripción a todas las organizaciones deportivas y recreativas del cantón, así como el proceso de convocatoria ampliado para la postulación y participación a la Asamblea, el cumplimiento de requisitos y revisión de candidaturas para la legitimidad para participar del proceso y hasta la realización de la Asamblea misma. **Votación positiva unánime.**

ACUERDO NO. 1032-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR UN INFORME COMPLETO Y DETALLADO DE COMO SE LLEVÓ A CABO TODO EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE LOS DOS MIEMBROS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, DESDE LA INVITACIÓN DE ADSCRIPCIÓN A TODAS LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CANTÓN, ASÍ COMO EL PROCESO DE CONVOCATORIA AMPLIADO PARA LA POSTULACIÓN Y PARTICIPACIÓN A LA ASAMBLEA, EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y REVISIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA LEGITIMIDAD PARA PARTICIPAR DEL PROCESO Y HASTA LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA MISMA

SOLICITUD DE INFORME APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 01-5 La Comisión de Nombramiento del CCDR presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Comisión Especial de Nombramientos del CCDRConcejo Municipal de Barva

ACTA N° 002 SESIÓN DE COMISIÓN

Acta de la sesión virtual de la Comisión Especial de Nombramientos celebrada el día 09 de noviembre del 2022al ser las 4:00 pm, dándose por finalizada a las 5:30 pm del mismo día.

Miembros de Comisión presentes:

Regidores Propietarios
María Isabel Montero Segura - Coordinadora de Comisión
Heidy Murillo Calvo
Marvin Mora Ríos

Asesores Externos
Mayra Carvajal Calderón Delgado
Jacqueline Araya Román
Jonathan Rodríguez Chaverri

Apartado 3. De la Asamblea de Organizaciones Comunales.

CONSIDERANDOS

- Que en la Sesión Ordinaria N° 59-2022 del 17 de Octubre 2022, el Concejo Municipal acordó trasladar el informe del Lic. Alonso Rodríguez sobre la Asamblea



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8079

de Organizaciones Comunales a la Comisión especial de Nombramientos del CCDR, en el que se recomienda al Concejo Municipal:

- Convocar a las diferentes organizaciones comunales para proponer candidatos y que participen de la asamblea de elección. Dicha convocatoria debe ser publicitada al menos en medios de comunicación local, redes sociales, por invitación directa, o cualquier otro medio que consideren necesario para darle la mayor promoción al proceso.
 - Delegar la dirección de la asamblea de la UCAD e indica las funciones que llevará a cabo la UCAD. Dicha Asamblea será fiscalizada por la Comisión especial de Nombramientos, quienes tendrán la potestad de decisión en caso de que se presente alguna controversia.
 - Para la asamblea de organizaciones o grupos que deseen participar deberán cumplir con los requisitos de representación y acreditación que establezca el Concejo Municipal. Tales requisitos de adscripción se dictaran siempre respetando la legislación vigente y no se podrán establecer requisitos ni arbitrarios ni discriminatorios. Cada acreditación dará derecho a voz y voto, y a presentar candidaturas.
 - La Asamblea se llevara a cabo en la Casa Nicolás Aguilar Murillo. El quorum inicial será de al menos 5 de las organizaciones acreditadas.
 - Adicionalmente don Alonso Rodríguez asesor legal del Concejo Municipal hace la aclaración de que la recomendación del representante de organizaciones comunales debe venir de la Asamblea y no únicamente de la junta directiva de la UCAD, por lo que se rechazó la solicitud del nombramiento del señor Ryslehit Delgado Vargas enviada directamente por la Junta Directiva de la UCAD y se traslada el acuerdo a esa organización para que proceda a realizar el proceso de elección como corresponde.
2. Que en la Sesión Ordinaria N° 61-2022 del 24 de Octubre 2022, la Comisión Especial de Nombramientos del CCDR recomienda al Concejo Municipal solicitar a la UCAD coordinar la elección del miembro correspondiente a Organizaciones Comunales, así mismo coordinar con los miembros de esta Comisión la fecha de la Asamblea para la correspondiente fiscalización. Recibido, Conocido y Aprobado. Se traslada a la UCAD.

Sin embargo, esta Comisión no recibe ninguna nota o comunicado de parte de la UCAD, para coordinar la fecha de la Asamblea, ni para la participación en la misma como órgano fiscalizador representante del Concejo Municipal.

3. Que según el **ARTÍCULO 2 del Reglamento de Nombramiento, Organización y Funcionamiento Interno del Comité cantonal de Deportes y Recreación, y de los Comités Comunales de Deportes y la Recreación del cantón de Barva**, se indica la definición de Organizaciones Comunales de la siguiente manera:

“[...]

ARTÍCULO 2: Definiciones. Para la aplicación del presente Reglamento y la interpretación del mismo, se entenderán como enseguida se indican:

Organizaciones Comunales: Son aquellos grupos organizados que han demostrado empeño, solidez y trabajo en el desarrollo y la promoción de diversas actividades en pro del bien comunitario, entre ellas las Asociaciones de Desarrollo Integral o Específicas, debidamente inscritas en la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), grupos de Adulto Mayor, grupos de personas con capacidades diferentes, Guías Scouts, Comités de Seguridad Comunitaria, Comités Comunales Pro-BAE y



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8080

similares. Estas organizaciones deberán estar inscritas en la lista de Organizaciones Comunales que a efectos de este Reglamento llevará la Secretaría del Concejo Municipal [...]"

4. Que de acuerdo al ARTÍCULO 19 del Reglamento de Nombramiento, Organización y Funcionamiento Interno del Comité cantonal de Deportes y Recreación, y de los Comités Comunales de Deportes y la Recreación del cantón de Barva, se indica:

"[...]"

ARTÍCULO 19: Sin perjuicio de otros que pueda establecer el Concejo Municipal serán requisitos mínimos de procedimiento de Elección de los miembros del CCDR los siguientes:

3) El miembro representante de las organizaciones comunales restantes: será elegido por Asamblea convocada y dirigida por el Concejo Municipal, para obtener el derecho a participar cada organización deberá estar acreditada ante el Concejo Municipal y deberán demostrar su existencia y trabajo comunitario a que se dedican. La celebración de dicha Asamblea podrá el Concejo Municipal delegarla, bajo su vigilancia y supervisión, en la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, quienes deberán cumplir con todo lo establecido en el presente reglamento y en las directrices que le gire el Concejo en el acuerdo de delegación. [...]"

Por tanto, la convocatoria a la Asamblea de Organizaciones Comunales debe ser abierta y ampliamente participativa a todas aquellas organizaciones que se identifiquen bajo la definición establecida en el **Reglamento de Nombramiento, Organización y Funcionamiento Interno del Comité cantonal de Deportes y Recreación, y de los Comités Comunales de Deportes y la Recreación del cantón de Barva**, y no exclusiva de un solo pequeño grupo de organizaciones.

5. Que de acuerdo a los ARTÍCULOS 21 y 22 del **Reglamento de Nombramiento, Organización y Funcionamiento Interno del Comité cantonal de Deportes y Recreación, y de los Comités Comunales de Deportes y la Recreación del cantón de Barva**, se establece:

"[...]"

ARTÍCULO 21: La Presidencia del Concejo Municipal nombrará una Comisión Especial de Nombramientos del CCDR **para dirigir, realizar y fiscalizar el desarrollo de todo el proceso de elección** de los representantes de las distintas organizaciones y del Concejo mismo, Comisión que estará integrada por tres de sus Regidores. Adicionalmente esta Comisión tendrá la responsabilidad de llevar a cabo el proceso para el reemplazo de alguno de los miembros del Comité en caso de ser de necesario.

ARTÍCULO 22: La Comisión Especial de Nombramientos tendrá las siguientes funciones:

- Llevar a cabo el proceso de invitación y divulgación de las convocatorias para participar en las Asambleas de elección de candidatos.
- Cuando corresponda a los representantes del Concejo, recibir y analizar los currículos de los postulantes.
- Validar que los postulantes cumplan con los requisitos específicos.
- Fiscalizar el proceso de las Asambleas de elección de las respectivas organizaciones.
- Girar las recomendaciones para elección final al Concejo Municipal. [...]"

Sin embargo, como ya se mencionó en el segundo considerando del Apartado 3, esta Comisión Municipal no fue invitada a formar parte o participar del proceso general de elección del representante de Organizaciones Comunales que llevó a cabo la UCAD, ni tampoco fue informada de la fecha en que se llevó a cabo la Asamblea para poder cumplir



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8081

con sus obligaciones de fiscalización.

Acuerdo N° 007-2022. La Comisión Especial de Nombramientos del CCDR acuerda recomendar al Concejo Municipal que se plantee un acercamiento con la UCAD para explicar ampliamente el proceso correspondiente de convocatoria, dirección y participación de la Asamblea de Organizaciones Comunales para la elección del miembro representante ante el CCDR y valorar la posibilidad de que se repita la Asamblea realizada únicamente por la UCAD, de manera ampliada y cumpliendo con lo establecido en el Reglamento correspondiente.

Votación positiva unánime.

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas y treinta minutos. -ÚLTIMA LINEA--

Sin más por el momento, subscribe atentamente,

María Isabel Montero Segura
Coordinadora

Heidy Murillo Calvo
Secretaria

Comisión Especial de
Nombramientos del CCDR
Concejo Municipal del
Cantón de Barva

CC. Archivo / Secretaría del Concejo Municipal de Barva

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 1033-2022

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME
INFORME RECIBIDO Y APROBADO
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO
SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO
CALVO.**

CAPITULO V MOCIONES

**Art. 01 El Regidor Lic. Andrés Alberto Arguedas León, Fracción Partido Acción
Ciudadana** presenta la siguiente Moción que a la letra dice:

CONCEJO MUNICIPAL DE BARVA
SESIÓN ORDINARIA 65-2022
MOCIONES DE LOS REGIDORES

Regidor:

Lic. Andrés Alberto Arguedas León
Fracción Municipal de PAC Barva

Asunto: Seguimiento de la moción presentada Acuerdo 488-2022 referente al Área de Salud Barva – CCSS Especificaciones técnicas de la licitación No. 2021LN-000034-0001101142

CONSIDERANDO

- I. Que la CGR otorgó a la Caja Costarricense del Seguro Social -CCSS- autorización para contratar directamente la prestación de servicios de atención integral en un primer nivel de atención reforzado (EBAIS), por un plazo máximo de 18 meses, mientras se tramita el procedimiento de licitación pública (Licitación



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8082

Pública No. 2021LN-000034-0001101142) para la contratación de dicho servicio (oficio No. 14357 y DCA-2504 del 1 de setiembre del 2022, adjunto)

- II. Que en cada una de las diez áreas de salud se mantienen los contratistas que ejecutan el servicio actualmente, en el caso del Área de Salud Barva la Cooperativa de Autogestión de Servicios Integrados de Salud Barva R.L. (COOPESIBA R.L.).
- III. Que en su Sesión Ordinaria No. 36-2022, celebrada el día 27 de junio del 2022, este Concejo Municipal adopta el acuerdo 488-2022 a partir de moción de la Fracción Municipal del Partido Acción Ciudadana presenta un reclamo oficial ante la Junta Directiva de la CCSS, por no haber atendido el proceso seguido por este Concejo Municipal, justificando razones por las cuales solicitaba ser parte de la construcción del Cartel de Licitación para los servicios de Salud de la Caja en Barva de Heredia. Para ello aportó criterios que debieron haber sido tomados en cuenta y haberse respondido oportuna y oficialmente.
- IV. Que se recibió la nota dirigida a la Secretaria del Concejo Municipal de Barva por parte de la Dra. Olga Martha Chaves Pérez Asistente Medico de la Dirección Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud San José Central el 26 de agosto del 2022, donde solicita los antecedentes indicados en SM 614-2022 donde se transcribe la moción presentada y hace de conocimiento el traslado del oficio N° GM-9094-2022 emitido por la Gerencia Medica de la CCSS el 1 de agosto del 2022 primeramente remitido al el Doctor Albert Méndez Vega, Director a.i. de la Dirección de Red Integrada de Servicios de Salud Central Sur donde indicaba que una vez analizada la documentación de referencia, este Despacho solicita emitir el criterio correspondiente al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Barva, en un periodo no mayor al 10 de agosto del 2022.
- V. Que se ha dado seguimiento a la moción 488-2022 mediante los acuerdos 657-2022 y en Control Político y es de conocimiento de la respuesta dada por la Secretaria a la solicitud de Dra. Olga Martha Chaves Pérez sobre los antecedentes indicados en el Oficio SM-614-2022 de la Licitación de la cooperativa (GM-9094-2022) Rec. 763-2022 el 23 de setiembre del 2022, para la cual este gobierno local remite copia digital del expediente administrativo denominado: Moción referente a Área de Salud Barva – CCSS Especificaciones técnicas de la licitación No. 2021LN-000034-0001101142., consta del 01 al 127 folios hasta la fecha de expedición, confeccionado por el Departamento de Secretaria Municipal, para lo que corresponda.

POR LO TANTO, MOCIONO PARA QUE ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE:

1. Reiterar la solicitud a la Junta Directiva de la CCSS y Gerencia Medica CCSS de atender la posición de este Gobierno Local presentados en los considerandos destacados en el acuerdo 488-2022 y las solicitudes expresas en el acuerdo respectivo, que por Ley le compete vigilar y hacer un control de los servicios



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8083

públicos que reciben los vecinos del Cantón de Barva, ya que a la fecha transcurridos 4 meses de notificado el acuerdo no se ha recibido el criterio en respuesta al acuerdo supracitado de este Concejo Municipal.

2. Se apruebe en firme, liberada de trámite de comisión y se traslade el Acuerdo a la Junta Directiva y Gerencia Medica de la CCSS para lo correspondiente.
3. Se comunique este acuerdo para seguimiento de los acuerdos del Concejo Municipal en relación con la prestación de servicios en el Área de Salud Barva a la Junta de Salud de Barva, Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón, Concejos de Distrito.

Lic. Andrés Arguedas León
Regidor Suplente
Fracción Municipal PAC

Suscribe

Lic. Manuel Enrique Salas Zarate
Síndico Propietario Santa Lucia
Regidor Propietario

Licda. Jeannette Cordero Gamboa
Síndica Suplente Santa Lucia
Fracción Municipal PAC

Lic. Mario Salazar Amador
Síndico Propietario Santa Lucia

Realizada por: A.A.A.L, Regidor
(Copiado textualmente)

Cc. Archivo

ACUERDO NO. 1034-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR, ACOGER Y APOYAR DICHA MOCION Y SE TRASLADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS Y GERENCIA MEDICA CCSS PARA QUE ATIENDAN LA POSICIÓN DE ESTE GOBIERNO LOCAL

MOCIÓN APROBADA, ACOGIDA Y TRASLADADA

SOLICITUD DE INFORME APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 02 El Regidor Lic. Andrés Alberto Arguedas León, Fracción Partido Acción Ciudadana presenta la siguiente Moción que a la letra dice:

CONCEJO MUNICIPAL DE BARVA

SESIÓN ORDINARIA 65-2022

MOCIONES DE LOS REGIDORES

MOCIÓN FRACCIÓN PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA

Proponentes: Lic. Andrés Alberto Arguedas León, Regidor Suplente.
Licda. Jeanneth Cordero Gamboa, Síndica Suplente Santa Lucia.
Lic. Manuel Enrique Salas Zarate, Regidor propietario quien secunda.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8084

Lic. Mario Salazar Amador, Sindico Propietario Santa Lucia

Asunto: Modificaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 4, inciso a) del Código Municipal Ley N° 7794, establece que la Municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera, que le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluye; a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- II. Que el artículo 100 del Código Municipal establece que en la formulación de sus presupuestos, las municipalidades utilizarán la técnica presupuestaria y contable recomendada por la Contraloría General de la República.
- III. Que las modificaciones presupuestarias permiten darle flexibilidad a los presupuestos aprobados. Conceptualmente se definen como el: *Acto administrativo por medio del cual se realizan ajustes en los gastos presupuestados y que tiene por objeto disminuir los montos de diferentes subpartidas aprobadas, para aumentar la asignación presupuestaria de otras subpartidas, ya sea dentro un mismo grupo y partida, o entre diferentes grupos, partidas o categorías programáticas. También, por medio de modificación presupuestaria se pueden incorporar nuevos gastos, tomando recursos de otras subpartidas, sin que se altere el monto global del presupuesto aprobado, de acuerdo con la Norma 4.3.10 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).*
- IV. Que indican las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE/) y la R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República en relación con la cantidad de variaciones presupuestarias y monto máximo a variar por modificación presupuestaria: Durante el año, el presupuesto institucional sólo podrá ser variado por medio de tres presupuestos extraordinarios aprobados o aprobados parcialmente, y por la cantidad máxima de las modificaciones presupuestarias posibles de aprobar que defina el jerarca de la institución por medio de las regulaciones internas que emita, según lo dispuesto en la norma 4.3.13.

El monto máximo de recursos que se redistribuya sumando todas las modificaciones presupuestarias, no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados.

- V. Que, en relación con la anterior, el Código Municipal Ley N° 7794 en su artículo 13 establece las atribuciones del Concejo Municipal en lo que nos interesa: b) Acordar los presupuestos y c) Dictar los reglamentos de la Corporación, conforme a esta ley.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8085

VI. Que de acuerdo con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público norma 4.3.13 Sobre las modificaciones presupuestarias. El jerarca institucional, por medio de actos debidamente fundamentados, deberá regular con respecto a las modificaciones presupuestarias, lo siguiente:

a) La cantidad anual de modificaciones presupuestarias posibles de realizar que, de forma razonable, se ajuste a las necesidades institucionales.

b) El procedimiento a seguir para realizar la aprobación interna incluyendo el nivel de detalle requerido, según corresponda al jerarca o a la instancia interna que se designó al efecto, así como aquellas partidas, subpartidas o gasto en particular que sólo podrán ser ajustadas por medio de modificación presupuestaria aprobada por el Jerarca, todo con base en lo dispuesto en la norma 4.2.3.

c) La periodicidad y medios para someter las modificaciones a la aprobación del jerarca de la institución o de la instancia designada.

d) Los mecanismos que aseguren que las modificaciones presupuestarias se ajustan a las regulaciones establecidas en esta resolución y al resto del bloque de legalidad aplicable. Asimismo, que los cambios en el contenido presupuestario de los diferentes programas, partidas y subpartidas, se justifiquen suficientemente, indicando entre otras cosas, los efectos que tienen sobre el cumplimiento de los objetivos y las metas definidos en el plan respectivo.

También deberá establecerse los mecanismos que permitan garantizar que los gastos que se incorporen por modificación presupuestaria y que generen obligaciones permanentes para la institución, cuenten con el financiamiento seguro para los periodos futuros, lo cual debe quedar debidamente documentado.

e) Los mecanismos que permitan verificar que aquellos programas o actividades financiadas con recursos para un fin específico o que están comprometidos por leyes, licitaciones o contratos, únicamente sean variados de conformidad con lo establecido por la normativa legal que les rige.

f) Los controles que garanticen que el procedimiento empleado en la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación de las modificaciones presupuestarias genere información confiable y oportuna.

g) La adopción de medidas para que se asigne una numeración propia y consecutiva de las modificaciones, así como para el manejo y custodia de



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8086

los expedientes respectivos, los cuales deben estar a disposición de cualquier interesado.

h) El sistema para evaluar y revisar periódicamente los mecanismos y procedimientos empleados en la formulación y la aprobación interna de las modificaciones, con el fin de retroalimentar el proceso presupuestario.

Como parte de dicho sistema, toda normativa interna que se emita deberá incluir la obligación del titular subordinado de mayor rango de brindar al Jerarca un informe trimestral sobre las modificaciones presupuestarias que hayan sido aprobadas en el trimestre respectivo por las instancias designadas, con amplia información sobre los principales ajustes efectuados por ese medio al presupuesto institucional y al plan anual, salvo en situaciones en las que por indicación previa del jerarca se requiera una comunicación inmediata sobre el movimiento realizado. El jerarca tomará un acuerdo sobre el informe suministrado y las acciones futuras que en razón de lo informado considere pertinente.

i) Cualquier otro aspecto que resulte pertinente.

La Contraloría General de la República podrá solicitar la información adicional que estime necesaria, para efectos de fiscalización, la cual deberá ser incorporada en el sistema de información diseñado para el registro de la información presupuestaria, de acuerdo con la normativa y las especificaciones que regulan su funcionamiento.

VII. Que la Municipalidad de Barva cuenta con el Manual de Procedimientos Financieros Tomo 2 Procedimiento DATF-08 Elaboración y aprobación de las modificaciones presupuestarias sin embargo es necesario su revisión y los aspectos indicados en la norma 4.3.13 sobre las modificaciones presupuestarias para su reglamentación según lo indica Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE/) y la R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República.

VIII. Que en materia de ejecución presupuestaria la Municipalidad de Barva cuenta con reglamento de Reglamento de Adquisiciones de Bienes, Materiales, Obras y Servicios de la Municipalidad de Barva, Reglamento de Inversiones Financieras de la Municipalidad de Barva, Reglamento para la autorización y pago de egresos de la Municipalidad de Barva, Reglamento de Procedimiento Presupuestario de la Municipalidad de Barva.

IX. Que la Planificadora institucional de la Municipalidad de Barva resalta observaciones y recomendaciones en las distintas modificaciones solicitadas por los Departamentos Municipales que deben ser tomadas en cuenta para una mejor planificación, que no conlleva a reiteradas modificaciones



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8087

presupuestarias, la solicitud de modificación del presupuesto y el PAO, de detalles que debieron ser previstos en la elaboración del presupuesto inicial, ya que como indica la Planificadora las modificaciones presupuestarias deberían ser en casos excepcionales que no se pudieron prever en el proceso de planificación, por lo que resalta la importancia de la rigurosidad en este proceso (presupuesto inicial).

- X. Que una medida que favorezca la planificación institucional considerando la norma 4.3.13 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público es la del establecimiento de la cantidad máxima de modificaciones presupuestarias que de forma razonable se ajusta a las necesidades institucionales y buscando mejorar la planificación de los recursos desde la misma formulación del plan anual operativo y presupuesto ordinario.
- XI. Que con el fundamento en lo expuesto es necesario reglamentar el procedimiento para la elaboración, tramitación y aprobación de modificaciones presupuestarias del presupuesto de la Municipalidad de Barva con los aspectos señalados en la norma 4.3.13 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público del 2012 para la actualización del Reglamento de Procedimiento Presupuestario de la Municipalidad de Barva (Acuerdo N° 86-08 del Concejo Municipal) donde se de el establecimiento de la cantidad máxima de las modificaciones presupuestarias posibles de aprobar por este Concejo Municipal anualmente aspecto con el que cuentan otros gobiernos locales del país y se establezca el monto máximo de recursos que se redistribuya sumando todas las modificaciones presupuestarias, no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados.

POR LO TANTO, MOCIONAMOS PARA QUE ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE:

- 1. Reglamentar el procedimiento para la elaboración, tramitación y aprobación de modificaciones presupuestarias del presupuesto de la Municipalidad de Barva con los aspectos señalados en la norma 4.3.13 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público para la actualización del Reglamento de Procedimiento Presupuestario de la Municipalidad de Barva.
- 2. Las asesorías legales de la administración y del Concejo Municipal Asesor Legal Lic. Alonso Rodríguez Vargas, en colaboración con los departamentos pertinentes y considerando dispuesto en la norma 4.3.13 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, eleven al Concejo Municipal en el plazo de tres meses una propuesta de borrador de reglamento para la elaboración, tramitación y aprobación de modificaciones presupuestarias en la Municipalidad de Barva con el fin de ser conocida por Regidores y Síndicos y dictaminada por este Concejo Municipal.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8088

3. Se apruebe en firme, liberado de trámite de Comisión y se instruya a la secretaria municipal a comunicar y notificar este acuerdo para lo correspondiente.

Realizada por: A.A.A.L, Regidor

Revisada por: Fracción Municipal PAC Barva y Asesores

Suscriben

Lic. Andrés Arguedas León
Regidor Suplente
Fracción Municipal PAC

Licda. Jeannette Cordero Gamboa
Sindica Suplente Santa Lucia
Fracción Municipal PAC

Lic. Mario Salazar Amador
Síndico Propietario Santa Lucia
Fracción Municipal PAC

Lic. Manuel Enrique Salas Zarate
Regidor Propietario
Fracción Municipal PAC

Cc. Archivo

ACUERDO NO. 1035-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA MOCION Y SE TRASLADA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ANALISIS Y VALORACION.

MOCIÓN RECIBIDA Y TRASLADADA
SOLICITUD DE INFORME APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

CAPITULO VI

ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS

Art. 01 La Sindica de San Pedro de Barva Sra. Celenia Prendas Montero presenta el siguiente asunto:

Concejo de distrito San Pedro Oficio NO°: CD-SP: 016-2022

Concejo municipal

Estimados señores:

Reciban un cordial Saludo por parte de los integrantes del concejo de distrito de San Pedro de Barva, les realizamos el traslado de la nota presentada por la ADI de San Pedro de Barva, oficio N° ADISPB-015-2022, donde en la misma realizan la solicitud de ayuda para la solicitud de una patente temporal para los días del 10 al 12 de diciembre, para realizar un festival Navideño.

ACUERDO NO. 1036-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y CON BASE EN EL REGLAMENTO DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA, EN EL ARTÍCULO 11 INCISO B) Y ARTICULO 48, SE APRUEBA LA PATENTE TEMPORAL PARA LA " VENTA DE ARTESANIAS", LOS DÍAS 10,11 Y 12 DE DICIEMBRE DEL 2022 QUE SE EFECTUARÁ EN LA PLAZA DE DEPORTES DE SAN PEDRO DE BARVA "UN PEQUEÑO FESTIVAL NAVIDEÑO", ORGANIZADO POR LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE SAN PEDRO DE BARVA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LEY Y SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE PATENTES PARA LA VERIFICACIÓN RESPECTIVA

PATENTE TEMPORAL APROBADA

SE LIBERA DE TRAMITE DE COMISION

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8089

Art. 02 El Síndico de San José de la Montaña Sr. Juan Diego Herrera presenta el siguiente asunto:

**San José de la Montaña, Barva,
Heredia 09/11/2022**

OFICIO 094- 2022

Asunto:

Solicitud de permisos temporales para la realización de fiestas patronales marzo 2023.

SEÑORES(AS):

CONCEJO MUNICIPAL DE BARVA.

De parte del Concejo de Distrito en San José de la Montaña les saludamos y hacemos solicitud de sus buenas funciones en apoyo siempre del bienestar comunal.

En esta ocasión a solicitud de la parroquia de San José de la Montaña hacemos llegar a este honorable Concejo la solicitud de los respectivos permisos temporales municipales para la realización de nuestros festejos patronales en honor a San José los cuales se llevaran del 16 al 19 de marzo del proximo año 2023 y con el fin de recaudar fondos para ampliar la estructura del complejo pastoral y darle el debido mantenimiento además de cubrir algunos gastos generados en la construcción de la nueva entrada al templo.

Como aporte de información les hacemos llegar la carta de solicitud el croquis y programa de actividades a cargo del presbítero Eladio Alfonso Solano y el concejo económico quienes nos indican que como es tradición por parte de la organización NO se contará con la venta de bebidas alcohólicas en los festejos.

De antemano agradecemos su apoyo y pronta aprobación en firme pues se debe contar con su debido visto positivo para la solicitud requerida por el ministerio de salud.

(Digitado conforme a la grabación)

ACUERDO NO. 1037-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y CON BASE EN EL REGLAMENTO DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA, EN EL ARTÍCULO 11 INCISO B) Y ARTICULO 48, SE APRUEBA LA PATENTE TEMPORAL PARA LA ACTIVIDAD "FESTEJOS PATRONALES EN HONOR A SAN JOSE", LOS DÍAS 16,17,18 Y 19 DE MARZO DEL 2023 QUE SE EFECTUARÁ EN LOS ALREDEDORES DE LA IGLESIA DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LEY Y SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE PATENTES PARA LA VERIFICACIÓN RESPECTIVA

**PATENTE TEMPORAL APROBADA
SE LIBERA DE TRAMITE DE COMISION
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)**

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 03 La Sindica de Santa Lucia Licda. Jeannette Cordero Gamboa presenta el siguiente asunto: **Reporte de quema de plantas con agroquímicos y daños anteriores al parque en Malinche Real**

Estimados Señores
Municipalidad de Barva
A quien corresponda
Buenas tardes:



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8090

Por este medio queremos reportar que el día jueves 3 de noviembre del año en curso a la 1:15 p.m., personal enviado por la Municipalidad de Barva a cargo del mantenimiento de los parques públicos, estuvieron realizando quemas con herbicidas en el parque público de Malinche Real, ubicado 100 m. Este y 25 m. Norte de la entrada principal del residencial.

Afortunadamente mi esposo y yo estamos en teletrabajo y nos llamó la atención el ruido que hace la bomba con la que fumigan. Salimos a ver qué pasaba y nos llevamos tan lamentable sorpresa.

Cuando mi esposo se acercó a ver qué era lo que estaban haciendo, comprobó que estaban aplicando herbicidas (los mismos trabajadores lo confirmaron) en todo el parque y sobre las plantas sembradas previamente. Los señores indicaron que, por instrucciones del Sr. Joel, vinieron a colocar herbicida en todo el parque. Lo que dijeron nos consta ya que mi esposo los vio directamente afectando toda la vegetación que está al margen del Río Quebrada Seca. Aunque ya el daño estaba hecho, él logró evitar que continuaran (Fotos 1 y 2)

Cabe mencionar que un grupo de vecinos muy pequeño, somos los que constantemente sembramos plantas y árboles en la zona, asumiendo el costo con nuestro propio dinero. Especies como Roble de Sabana, Malinche, Cortés Amarillo, Ceibo, Aguacate, Limón, entre otros. Además, recientemente la municipalidad gastó (por no decir, tiró a la basura) dinero de nuestros impuestos en una licitación donde sembraron muchas plantas, de las cuáles quedan pocas, debido a que cada vez que vienen a cortar el zacate, las cortan también. Ahora, las que quedan, las están quemando simplemente por no tener que realizar el mantenimiento como corresponde: corta de césped y mantenimiento del jardín, cuidando las plantas y árboles ya sembrados y sin utilizar herbicidas.

Las últimas dos especies que sembramos fueron de corteza amarilla y tristemente ya no están. No sé si es porque los señores reciben instrucciones, o porque les da pereza hacer el trabajo de la forma correcta, o la combinación de ambos. Pero nos llama la atención que vienen en un camión con muchas máquinas para corte de zacate, y entre 5 y 6 personas, de los cuales solo uno estaba fumigando y los demás debajo de una sombra de un árbol de los que irónicamente estaban dañando con los agroquímicos.

Adjunto imágenes que evidencian que lo han venido realizando constantemente. Como pueden ver, en la parte baja del sendero prácticamente ya no queda ni una sola de las plantas que sembraron de la licitación (Fotos 3 - 7) Tampoco están los dos árboles que sembramos y que fueron donados por el Departamento de Gestión ambiental, el pasado mes de abril. Ya les voy a enviar este reporte a ellos también por WhatsApp (Fotos 8 - 12) y copio también a la Sra. Carolina Morales en este correo.

Para terminarla de hacer, ayer sábado, cuando fui a la actividad del Comité de Bandera Azul, del cual formo parte, nos dimos cuenta que lamentablemente, por segunda ocasión, volvieron a cortar la mayoría de plantas que habíamos sembrado para la atracción de abejas y mariposas en el Centro Ecológico en Malinche Real. Es sumamente frustrante ver que el esfuerzo en tiempo y aportes propios de los miembros del comité, se haya estropeado nuevamente y por segunda vez en menos de un año.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8091

Nos gustaría saber si estas prácticas, como el uso de herbicidas, efectivamente están incluidas en el programa de Gestión Ambiental y en el Plan de Acción por el Clima, de los que ha estado mencionando la Municipalidad en sus redes sociales.

Copio a los Sres. Mario Salazar y Jeannette Cordero, quienes están al tanto de lo sucedido y para que puedan exponer el caso en el Consejo de Gobierno.

Quedamos a la espera de una respuesta y la solución por parte de la Municipalidad de Barva.

ACUERDO NO. 1038-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO ASUNTO Y LO TRASLADAN AL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL PARA QUE PROCEDA COMO LE CORRESPONDA AL RESPECTO.

ASUNTO RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 04-1 El Regidor Lic. Andrés Alberto Arguedas León, Fracción Partido Acción Ciudadana presenta el siguiente asunto:

CONCEJO MUNICIPAL DE BARVA

SESIÓN ORDINARIA 65-2022

ASUNTOS DE REGIDORES

14 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Regidor: Lic. Andrés Alberto Arguedas León,
Fracción Partido Acción Ciudadana.

Asunto: Análisis de Informe por parte de la Comisión de Obras de respuesta a la moción acuerdo 461-2022.

Estimados miembros del Concejo Municipal:

Reciba un cordial saludo. En la Sesión Ordinaria 64-2022 del 7 de noviembre del 2022 presenta la Comisión de Obras presenta informe en respuesta a la moción Acuerdo No 461-2022, de la sesión ordinaria 35-2022, del análisis de este Informe:

1. El mismo no se refiere a la observancia del Reglamento por el cual se rige el acueducto municipal de Barva (entiéndase el Reglamento de Prestación de Servicios del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA como rector técnico) y el Reglamento prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado Sanitario e Hidrantes de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos, según acuerdo 694-2018), al cual no hizo referencia el informe del Asesor Legal del Concejo Municipal AJCM-ARV-0026-2022 como se presentó en el análisis del mismo en la primera parte y segunda parte mediante el acuerdo 582-2022. Por lo tanto, solicito un acuerdo por parte de este Concejo Municipal en el que solicite la ampliación del Informe de la Comisión de Obras considerando la totalidad del acuerdo 582-2022.

ACUERDO NO. 1039-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO ASUNTO Y LO TRASLADAN A LA COMISION DE OBRAS PARA QUE PRESENTE LA AMPLIACIÓN DEL INFORME DE DICHA COMISIÓN CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DEL ACUERDO 582-2022.

ASUNTO RECIBIDO Y TRASLADADO

SOLICITUD DE AMPLIACION DE INFORME APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8092

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 04-2 El Regidor Lic. Andrés Alberto Arguedas León, Fracción Partido Acción Ciudadana presenta el siguiente asunto:

En el informe se indica que “en cuanto a la posibilidad de crear un reglamento que regule el otorgamiento de permisos para realizar estudios hídricos y de capacidad hidráulica por parte de privados, esta Comisión Acuerda trasladar la consulta al Departamento de Acueducto” sin embargo, lo solicitado en la moción corresponde a un reglamento considerando lo establecido en el artículo 114 del Reglamento prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado Sanitario e Hidrantes de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos, en el que podría permitirse la inversión privada para sistemas de acueducto municipal, que el mismo a la letra dice:

Artículo 114.- Financiamiento de las extensiones de los sistemas y fuentes de abastecimiento. Los prestadores no están en la obligación de financiar la ampliación de los sistemas de acueductos y alcantarillado sanitario, incluidas las fuentes de abastecimiento, si dichos proyectos no están contemplados dentro del PMYES. Para esos efectos, podrán recurrir a la participación de la inversión privada siempre que así lo determinen los estudios técnicos correspondientes que respalden su factibilidad, sin que con ello se comprometa la demanda de los abonados actuales, ni se atente contra el interés público. (Reformado por la Junta Directiva de la ARESEP, según resolución N° RJD-053- 2016, publicada en Alcance 55, La Gaceta N° 69 del 12 de abril de 2016), por lo que quedo a disposición de los miembros de este honorable Concejo Municipal que conforman la Comisión de Obras de acuerdo con mi disponibilidad horaria para aclarar cualquier elemento en el seno de la misma.

En el artículo 5 del citado reglamento queda claridad que el estudio de disponibilidad es bajo la responsabilidad del prestador del servicio en los estudios de disponibilidad de servicios, referido a la capacidad hídrica y capacidad hidráulica, para nuestro interés se destacan la definición de

Estudio de disponibilidad de servicios: Estudio técnico bajo la responsabilidad de un prestador del servicio, referido a la capacidad hídrica e hidráulica de los sistemas que opera. (Reformado por la Junta Directiva de la ARESEP, según resolución N° RJD-053-2016, publicada en Alcance 55, La Gaceta N° 69 del 12 de abril de 2016)”.

Por lo tanto, solicito para que se traslade al asunto a la Comisión de Obras con copia a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su conocimiento en acuerdos posteriores.

Sin más por el momento, se despide

Lic. Andrés Alberto Arguedas León

Regidor Suplente

Fracción Municipal de Barva

ACUERDO NO. 1040-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO ASUNTO Y LO TRASLADAN A LA COMISION DE OBRAS Y LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS PARA SU CONOCIMIENTO



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8093

ASUNTO RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

CAPITULO VII

ASUNTOS ALCALDÍA MUNICIPAL

Art. 01 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

14/11/2022, 14:46

Solicitud de contratación



[1. Información de la Institución]

Identificación: 3014042089
 Nombre: Municipalidad de Barva
 Representante Legal: Jorge Antonio Acuña Prado
 Código postal: 40201
 Teléfono: 22603292
 Dirección: Costado sur-este del parque de Barva Barva, Barva, Heredia

[2. Información de la contratación]

Estado: En elaboración
 Fecha y hora de elaboración: 30/09/2022 15:07
 Número de solicitud de contratación: 0002022001200016
 Número de solicitud institucional: Acó-MB-0495-2022
 Descripción del procedimiento: Contratación para la adquisición de materiales constructivos del Acueducto Municipal para la dotación del agua potable
 Fecha y hora de solicitud: 14/11/2022
 Tipo de procedimiento: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 Tipo de modalidad: Según demanda
 Clasificación del objeto: BIENES
 Justificación de la procedencia de la contratación: El Acueducto Municipal de Barva, requiere de materiales para mejorar o dar mantenimiento a los sistemas infraestructurales usados para la dotación de agua potable con el fin de garantizar la adecuada operación de este servicio esencial. Estos requieren de adquisición periódica, por lo que se ha concluido que la mejor forma de procurar contar con dichos bienes, es por medio de una contratación plurianual según demanda.
 Disponibilidad de recurso humano o infraestructura administrativa: Que la Administración dispone, en este momento, de los recursos humanos y la infraestructura administrativa suficiente para verificar el fiel cumplimiento del objeto de la contratación, tanto cuantitativa como cualitativamente. La Administradora del Contrato para los labores de
 Finalidad pública que se persigue satisfacer con el concurso: La adquisición de materiales constructivos del Acueducto Municipal para la dotación del agua potable
 Justificación de la ecogenia de la solución técnica para satisfacer la necesidad: En virtud del comportamiento de consumo y en concordancia con la urgencia que por lo general caracterizan los eventos a atender por parte del acueducto municipal, se ha determinado el presente como el mejor método para satisfacer el fin público.
 Procedimientos de control de calidad: Ver el documento complementario al cartel específicamente punto "Sistema de control de calidad"
 Estudio costo beneficio: SI No
 Cronograma de Actividades: SI No
 Monto de presupuesto estimado: \$ 989.426,89
 Total de monto de presupuesto: \$ 32.123.084,51

https://www.sicop.gov.cl/indexLogin.jsp?lang=es&logoDominio=

1/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8094

14/11/22, 14:48

Solicitud de contratación

Observaciones

[3. Información del bien, servicio u obra]

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
1	<p>● CÓDIGO: 4017171182198795</p> <p>ADAPTADOR PARA TUBERÍA DE POLIETILENO DE ROSCA TIPO HEMBRA DE COMPRESION DE 12,7 mm (1/2 Pulg) DE DIAMETRO, CON MEDIDA S IPS, ASTM D2565, EMPAQUE DE HULE, ROSCAS NPT, CAMPANA CEMENTADA</p>	c/u	1	€ 2.100 € 2.100
<p>El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.</p>				
Precio unitario referencia				1.726,23

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No **Subpartida / Objeto Gasto** 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
2	<p>● CÓDIGO: 4017171192198830</p> <p>ADAPTADOR PARA TUBERÍA DE POLIETILENO, ROSCA TIPO MACHO DE COMPRESIÓN DE 12,7 mm DE DIAMETRO, MEDIDAS IPS, SEGÚN ASTM D2565, EMPAQUE DE HULE, ROSCAS NPT</p>	c/u	1	€ 1.700 € 1.700
Precio unitario referencia				1.549,018

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No **Subpartida / Objeto Gasto** 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
3	<p>● CÓDIGO: 4017380692325630</p> <p>SILLETA (ABRAZADERA), DERIVACIÓN DE POLIPROPILENO, ROSCA NP T, DE 25,4 mm (1 Pulg) X 12,7 mm (1/2 Pulg) DE DIÁMETRO NOMINAL, ROSCA</p>	c/u	1	€ 1.230 € 1.230
Precio unitario referencia				1.850

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No **Subpartida / Objeto Gasto** 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
4	<p>● CÓDIGO: 4017380692206461</p> <p>SILLETA (ABRAZADERA), DERIVACIÓN DE POLIPROPILENO, ROSCA NP T, DE 50,8 mm X 12,7 mm DE DIÁMETRO NOMINAL, CON EMPAQUE DE HULE</p>	c/u	1	€ 3.705 € 3.705
Precio unitario referencia				4.290,535

Reserva presupuestaria

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

2/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8095

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
5	● CÓDIGO: 4017380682233419 SILLETA (ABRAZADERA), DERIVACIÓN DE POLIPROPILENO, ROSCA NP T, DE 75 mm X 12,7 mm DE DIÁMETRO NOMINAL, CON EMPAQUE DE HULE.	c/u	1	€ 4.900 € 4.900	
Precio unitario referencia					5.747,113

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
6	● CÓDIGO: 4017380682233418 SILLETA (ABRAZADERA), DERIVACIÓN DE POLIPROPILENO, ROSCA NP T, DE 101,4 mm X 12,7 mm DE DIÁMETRO NOMINAL, CON EMPAQUE DE HULE.	c/u	1	€ 5.430 € 5.430	
Precio unitario referencia					9.262,763

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
7	● CÓDIGO: 4017380682126077 ABRAZADERA (SILLETA) DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DIAMETRO 152,4 mm DERIVACION ROSCA HEMBRA 12,7 mm NPT PARA TUBERIA.	c/u	1	€ 16.790 € 16.790	
Precio unitario referencia					24.238,858

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
8	● CÓDIGO: 4017380682226958 SILLETA (ABRAZADERA), DERIVACIÓN DE POLIPROPILENO, ROSCA NP T, DE 101,6 mm X 25,4 mm DE DIÁMETRO NOMINAL, CON EMPAQUE DE HULE.	c/u	1	€ 5.500 € 5.500	
No existen datos de referencia.					0
Precio unitario referencia					

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
9	● CÓDIGO: 4017380682351041 SILLETA (ABRAZADERA), DERIVACIÓN DE POLIPROPILENO PPIPE, ROSCA NPT, DE 203,2 mm X 25,4 mm (8 X 1 PULG) DE DIÁMETRO NOMINAL, CON EMPAQUE DE HULE Y TONILLOS.	c/u	1	€ 16.890 € 16.890	

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

3/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8096

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	© CÓDIGO: 4017380892351041				
10	SILLETA (ABRAZADERA), DERIVACIÓN DE POLIPROPILENO PP/PE, ROSCA NPT, DE 203,2 mm X 25,4 mm (8 X 1 PULG) DE DIÁMETRO NOMINAL, CON EMPAQUE DE HULE Y TORNILLOS	c/u	1	€ 36.700	€ 36.700

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	© CÓDIGO: 4017171192351042				
11	ADAPTADOR PARA TUBERÍA DE POLIPROPILENO PP/PE, ROSCA TIPO MACHO DE COMPRESIÓN DE 25,4 mm DE DIÁMETRO, MEDIDAS IPS, EMPAQUE DE HULE, ROSCAS NPT	c/u	1	€ 1.520	€ 1.520

No existen datos de referencis.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	© CÓDIGO: 4017171192326374				
12	ADAPTADOR, ACOPLÉ TIPO HEMBRA LISO, DE COMPRESION 25,4 mm, MATERIAL DE POLIETILENO, CEDULA SCH 40, PARA AGUA POTABLE	c/u	1	€ 1.950	€ 1.950

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	© CÓDIGO: 4017171192351042				
13	ADAPTADOR PARA TUBERÍA DE POLIPROPILENO PP/PE, ROSCA TIPO MACHO DE COMPRESIÓN DE 50,8 mm DE DIÁMETRO, MEDIDAS IPS, EMPAQUE DE HULE, ROSCAS NPT	c/u	1	€ 4.820	€ 4.820

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
-------	---------------------------------------	--------	----------	----------------	-------------



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8097

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

14	● CÓDIGO: 4017171192351044 ADAPTADOR PARA TUBERÍA DE POLIPROPILENO PP/PE, ROSCA TIPO HEMBRA DE COMPRESIÓN DE 50,8 mm DE DIÁMETRO, MEDIDAS IPS, E MPAQUE DE HULE, ROSCAS NPT	ctu	1	€ 5.650 € 5.650
----	--	-----	---	--------------------

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
15	● CÓDIGO: 4017491192208055 UNIÓN DE COMPRESIÓN, MATERIAL EN POLIPROPILENO, PARA TUBERÍA DE POLIETILENO, DE 12,7 mm DE DIÁMETRO NOMINAL, CON MEDIDAS IPS, SEGÚN ASTM D 2565, CÉDULA SDR 9, DOTADA DE EMPAQUE DE HULE CON APROBACIÓN NSF O FDA PARA AGUA POTABLE, CON ROSCAS NPT SEGÚN ANSII/ASME B 1,201	ctu	1	€ 2.807 € 2.807
				Precio unitario referencia
				4,240,542

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
16	● CÓDIGO: 4017491192266195 UNIÓN DE COMPRESIÓN SDR11, HDPE (POLIETILENO O POLIPROPILENO), DIÁMETRO: 50,8 mm, ASTM F-714, ASTM F-1055, ASTM D-2513, ASTM D-3035, ASTM D-3261, ASTM D-3350, AWWA C-901, AWWA C-906, FM CL200, DIN16963, EN1555, EN12201, ISO-9001/2000, CERTIFICACIÓN FM (FACTORY MUTUAL).	ctu	1	€ 8.080 € 8.080
				Precio unitario referencia
				0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
17	● CÓDIGO: 4017491192348586 UNION DE COMPRESIÓN, MATERIAL EN POLIPROPILENO, PARA TUBERÍA DE POLIETILENO, DE 25,4 mm DE DIÁMETRO NOMINAL, CON MEDIDAS IPS, SEGÚN ASTM D 2565, E, CON ROSCAS NPT	ctu	1	€ 8.400 € 8.400
				Precio unitario referencia
				0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
18	● CÓDIGO: 4017152092248792 TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DIÁMETRO 25,4 mm, CEDULA DR-11, PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA, EN ROLLOS DE 150 m.	m	1	€ 180.000 € 180.000
				Precio unitario referencia
				0



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8098

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	© CÓDIGO: 4017152092311040				
	TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE), MEDIDA 50,8 mm D E DIAMETRO, CEDULA SDR-11, ACOPLE LISO, NORMA ASTM D3350, CO	m	1	₡ 3.900	₡ 3.900
19	N RESINA PE4710, PRESENTACION A GRANUL (m), PARA SISTEMA DE AGUA				
	Precio unitario referencia				3.628,403

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	© CÓDIGO: 4017152092209042				
	TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) 12,7 mm (1/2 Pulg.)	m	1	₡ 450	₡ 450
20	DIAMETRO, SDR 9 o DR9, NORMA ASTM D3035, MEDIDA IPS				
	Precio unitario referencia				762,11

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	© CÓDIGO: 4017152092311037				
	TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE), MEDIDA:76,2 mm D E DIAMETRO, CEDULA SDR-13,5, ACOPLE LISO, NORMA ASTM D3350,	m	1	₡ 6.518	₡ 6.518
21	RESINA PE4710, PRESENTACION A GRANUL (m), PARA SISTEMA DE AGUA				
	No existen datos de referencia.				0
	Precio unitario referencia				0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	© CÓDIGO: 4017152092140562				
	TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 101,6 mm DE DIAMETRO X 12 m DE LARGO, CEDULA DR-13,5 NORMA ASTM D3350, CO	ciu	1	₡ 133.425	₡ 133.425
22	N RESINA PE4710				
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.				84.043,621
	Precio unitario referencia				84.043,621

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	© CÓDIGO: 4017152092346128				
				₡ 124.500	

<https://www.sicop.ge.cr/IndaxLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

6/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8099

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

23	TUBO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DIÁMETRO 152,40 mm DE DIA METRO X 6 m DE LARGO, CEDULA SDR 13,5	c/u	1	€ 124.500
----	--	-----	---	-----------

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
-------	---------------------------------------	--------	----------	-------------------------------

24	e CÓDIGO: 4017461192194243 TEE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA TERMO-FUSIÓN (BUTT FUSION, 50,8 mm DIÁMETRO COLOR NEGRO, MEDIDAS IPS, DR 11, NO RMAS ASTM D2513-11C, ASTM D3261	c/u	1	€ 5.500 € 5.500
----	--	-----	---	--------------------

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
-------	---------------------------------------	--------	----------	-------------------------------

25	e CÓDIGO: 4017461192009001 TEE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE), 76,20 mm (3 Pulg) DI ÁMETRO, PRESIÓN 13,8 bar (200 PSI), CÉDULA SDR 11, PARA USO POT ABLE.	c/u	1	€ 9.850 € 9.850
----	--	-----	---	--------------------

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
-------	---------------------------------------	--------	----------	-------------------------------

26	e CÓDIGO: 4017461192341692 TEE DE TERMOFUSIÓN EN 90° DE PEAD, DE UN DIAMETRO DE 101,6 m m, DR-11.	c/u	1	€ 15.700 € 15.700
----	--	-----	---	----------------------

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
-------	---------------------------------------	--------	----------	-------------------------------

27	e CÓDIGO: 4017461192310984 TEE PARA TUBERIA DE PVC, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HD PE), DIAMETRO DE 152,4 mm, CEDULA SDR-11, ACÓPLE LISO, TERMOF USIONABLE	c/u	1	€ 39.800 € 39.800
----	--	-----	---	----------------------

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario
-------	---------------------------------------	--------	----------	----------------

<https://www.sicop.go.cr/index LOGIN.jsp?lang=es&logoDomain=5>

7/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8100

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

				Monto total
	● CÓDIGO: 4017281192341820			
28	CODO DE TERMOFUSIÓN EN 90° DE PEAD, DE UN DIAMETRO DE 50,8 mm , DR-11.	c/u	1	€ 4.100 € 4.100
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia		0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017281192184105				
29	CODO LISO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE), SOCKET FUSION,) DR 11, SDR11, RD11, DE 50,8 mm X 50,8 mm DIAMETRO NOMINAL, ANGULO DE 45 °, COLOR NEGRO, MEDIDA IPS, SEGÚN ASTM D2513-11C Y D3261	c/u	1	€ 4.000 € 4.000	
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017281192039044				
30	CODO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE), 76,20 mm (3 Pulg) DIÁMETRO, PRESIÓN 13,8 bar (200 PSI), 90°, ACOPLER LISO, CÉDULA SD R 11, PARA USO POTABLE	c/u	1	€ 8.600 € 8.600	
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017281192039044				
31	CODO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE), 76,20 mm (3 Pulg) DIÁMETRO, PRESIÓN 13,8 bar (200 PSI), 90°, ACOPLER LISO, CÉDULA SD R 11, PARA USO POTABLE	c/u	1	€ 8.600 € 8.600	
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017281192039044				
32	CODO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE), 76,20 mm (3 Pulg) DIÁMETRO, PRESIÓN 13,8 bar (200 PSI), 90°, ACOPLER LISO, CÉDULA SD R 11, PARA USO POTABLE	c/u	1	€ 19.700 € 19.700	
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8101

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
33	● CÓDIGO: 4017281192038044 CODO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE), 76,20 mm (3 Pulg) DIÁMETRO, PRESIÓN 13,8 bar (200 PSI), 90°, ACOPLÉ LISO, CÉDULA SD R 11, PARA USO POTABLE	c/u	1	₡ 11.150	₡ 11.150
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
34	● CÓDIGO: 4017281192341623 CODO DE TERMOFUSIÓN EN 90° DE PEAD, DE UN DIAMETRO DE 152,4 mm, DR-11.	c/u	1	₡ 31.250	₡ 31.250
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
35	● CÓDIGO: 4017281192354464 CODO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE), TAMAÑO DE 152,4 mm (6 Pulg) DE DIAMETRO, ANGULO DE 45°, CEDULA SDR-11, ACOPLÉ LISO TERMOFUSIONABLE	c/u	1	₡ 31.250	₡ 31.250
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
36	● CÓDIGO: 4017491192311167 UNIÓN DE TERMOFUSIÓN, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DIAM ETRO DE 50,8 mm, CEDULA SDR-11, CLASE 150 BRIDA, PARA TUBERIA	c/u	1	₡ 12.500	₡ 12.500
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
37	● CÓDIGO: 4017491192311168 UNIÓN DE TERMOFUSIÓN, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DIAM ETRO DE 76,2 mm, CEDULA SDR-11, CLASE 150 BRIDA, PARA TUBERIA	c/u	1	₡ 15.549,5	₡ 15.549,5
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

9/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8102

14/11/22, 14:48

Solicitud de contratación

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017481192311184				
38	UNIÓN DE TERMOFUSION, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DIAMETRO DE 101,6 mm, CEDULA SDR-13,5, CLASE 150 BRIDA, PARA TUBERIA	c/u	1	€ 20.751,18	€ 20.751,18
	<i>No existen datos de referencia.</i>			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017171192088528				
39	ADAPTADOR BRIDA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DIAMETRO NOMINAL 152,4 mm, PARA TUBERIA DE POLIETILENO	c/u	1	€ 31.510	€ 31.510
	<i>No existen datos de referencia.</i>			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017171192341414				
40	ACOPLE DE PEAD ELECTROFUSIÓN DE UN DIAMETRO EXTERNO DE 88 mm, DIAMETRO INTERNO 75 mm, SDR-11, AS/NZS 4129, AFNOR NF 136	c/u	1	€ 11.837	€ 11.837
	<i>No existen datos de referencia.</i>			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017171192012097				
41	ADAPTADOR DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD (PEAD), CLASE 150, TAMAÑO 152,4 mm (6 Pulg) PARA UNION DE SOLDADURA POR ELECTROFUSION	c/u	1	€ 51.000	€ 51.000
	<i>No existen datos de referencia.</i>			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017481192266198				
				€ 19.300	19.300

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8103

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

42 UNIÓN DE ELECTROFUSIÓN 101,6 mm SDR11 RESINAS PE3408, PE390 8, PE4710 PE100, NORMAS ASTM F-714, ASTM F-1065, ASTM D-2513, ASTM D-3035, ASTM D-3261, ASTM D-3380, AWWA C-901, AWWA C-905, FM CL200, DIN16963, EN1555, EN12201, ISO-9001/2000. c/u 1 € 19.300

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017491192226203				
43	UNIÓN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD ELECTRO FUSIÓN DE 203,2 m (8 Pulg.), SDR11, FABRICACIÓN DE RESINA PE-4710	c/u	1	€ 61.000	€ 61.000

Precio unitario referencia

101.418,29

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017490892326532				
44	TEE, TIPO DE ACOPLE LISA COMPRESION, DIÁMETRO 12,7 mm, MATERIAL POLIETILENO, CÉDULA SCH 40, PARA AGUA POTABLE	c/u	1	€ 4.815	€ 4.815

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017390592155885				
45	ABRAZADERA, LISA, PVC, SCH-40, DE 63,5 mm (2 1/2 Pulg) x 12,7 mm (1/2 Pulg), PARA AGUA POTABLE	c/u	1	€ 4.000	€ 4.000

Precio unitario referencia

12.200

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017390592351945				
46	ABRAZADERA PARA TUBOS DE PLÁSTICO PVC, 203,2 mm (8 Pulg) A 25,4 mm (1 Pulg), SCH 40, PARA AGUA POTABLE	c/u	1	€ 60.000	€ 60.000

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario
-------	---------------------------------------	--------	----------	----------------



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8104

14/11/22, 14:48

Solicitud de contratación

Monto total

● CÓDIGO: 4014160792109617
 LLAVE DE PASO DE BOLA (VÁLVULA), DE PLÁSTICO (PVC), CEDULA SC H 40, DE 12 mm DE DIÁMETRO, CON MANILJA GIRATORIA DE PIVOTE CENTRAL CON TOLERANCIA HIDROESTÁTICA Y PARA PRESIÓN DE TRABAJO IGUAL O SUPERIOR DE 105 mca

47		c/u	1	€ 920 € 920
----	--	-----	---	----------------

Precio unitario referencia	1.350,69
----------------------------	----------

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Subpartida / Objeto Gasto	2.03.06
----------------	--	---------------------------	---------

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: <u>4014160792198314</u> VÁLVULA (LLAVE) PLÁSTICO (PVC) TIPO BOLA, DE PASO, DIÁMETRO 2	c/u	1	€ 1.843,77	
48	5,4 mm (1 Pulg.), LISA, SCH-40			€ 1.843,77	

Precio unitario referencia	2.277,572
----------------------------	-----------

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Subpartida / Objeto Gasto	2.03.06
----------------	--	---------------------------	---------

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: <u>4014160792016355</u> LLAVE DE PASO 38,1 mm (1 1/2 Pulg) PVC P/ AGUA POTABLE	c/u	1	€ 2.500	
49				€ 2.500	

Precio unitario referencia	4.398,396
----------------------------	-----------

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Subpartida / Objeto Gasto	2.03.06
----------------	--	---------------------------	---------

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: <u>4014160792006238</u> VÁLVULA DE PASO DE BOLA LISA PVC DE 50.8 mm DIÁMETRO	c/u	1	€ 3.700	
50				€ 3.700	

Precio unitario referencia	12.462,38
----------------------------	-----------

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Subpartida / Objeto Gasto	2.03.06
----------------	--	---------------------------	---------

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: <u>4017300892008871</u> REDUCCIÓN PLÁSTICO (PVC), TIPO LISA, DE 203,2 mm A 152,4 mm, CEDULA SCH 40	c/u	1	€ 29.000	
51				€ 29.000	

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia	0
----------------------------	---

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Subpartida / Objeto Gasto	2.03.06
----------------	--	---------------------------	---------

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario
-------	---------------------------------------	--------	----------	----------------

<https://www.sicop.gub.ve/index.jspx?lang=es&logoDomain=S>

12/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8105

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Monto total

● CÓDIGO: 4017360892189520
 REDUCCION PLÁSTICA LISA DE PVC, CÉDULA SCH 40, MEDIDAS DE (1 52 50 X 100 mm), c/u 1 € 12.400
 € 12.400

Precio unitario referencia 12.367,481

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
53	● CÓDIGO: <u>4017360892088245</u> REDUCCION DE PLASTICO (PVC), LISA, DE 101,6 mm (4 Pulg) A 76,2 mm (3 Pulg) DE DIAMETRO, CEDULA SCH-40	c/u	1	€ 5.000	€ 5.000

Precio unitario referencia 6.419,043

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
54	● CÓDIGO: <u>4017360892147974</u> REDUCCION PLASTICA PVC, DIAMETRO DE 76,2 mm (3 Pulg) A 63,5 mm (2 1/2 Pulg), TIPO LISA, CEDULA SCH 40, USO POTABLE	c/u	1	€ 2.300	€ 2.300

Precio unitario referencia 4.315,612

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
55	● CÓDIGO: <u>4017360892063016</u> REDUCCION PLASTICO (PVC) DE 76,2 mm A 50,8 mm DE DIAMETRO, CEDULA SCH-40	c/u	1	€ 2.300	€ 2.300

Precio unitario referencia 7.789,124

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
56	● CÓDIGO: <u>4017360892166178</u> REDUCCION DE PVC PARA AGUA POTABLE DE 50,8 mm A 25,4 mm (2X1 Pulg) CEDULA SCH 40	c/u	1	€ 1.750	€ 1.750

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia 0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
					13,750

<https://www.sicop.go.cr/index.login.jspx?lang=es&logoDomain=8>



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8106

14/11/22, 14:48

Solicitud de contratación

				Monto total
57	● CÓDIGO: 401736082032066 REDUCCION PLASTICA (PVC) DE 50,80 mm A 38,10 mm	c/u	1	€ 950 € 950
No existen datos de referencia				
Precio unitario referencia				0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
58	● CÓDIGO: 401736082032173 REDUCCION PVC PARA PRESION DE 50,80 mm A 12,7 0 mm DE DIAMETRO	c/u	1	€ 500 € 500	
Precio unitario referencia					2.020,359

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
59	● CÓDIGO: 401736082196178 REDUCCION PVC PARA AGUA POTABLE DE 15 mm X 12 mm (3/4 X 1/2 P ulg.) SCH 40	c/u	1	€ 250 € 250	
El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.					
Precio unitario referencia					178,0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
60	● CÓDIGO: 4017360822008782 TAPON DE PLASTICO (PVC) LISA ACOPLE HEMBRA SIN ROSCA CEDUL A SCH-40 DIAMETRO DE 101,6 mm PARA USO EXTERNO (PRESION)	c/u	1	€ 5.200 € 5.200	
El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.					
Precio unitario referencia					3.531,294

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
61	● CÓDIGO: 401736082008692 TAPON PLASTICO (PVC), TIPO HEMBRA, LISO, DIAMETRO 152,40 mm (6 Pulg), CEDULA SCH 40	c/u	1	€ 12.300 € 12.300	
El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.					
Precio unitario referencia					9.101,748

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8107

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017350862053790 TAPON PLASTICO (PVC), TIPO HEMBRA, CON ROSCA, DIAMETRO 152,4 0 mm (6 Pulg), CEDULA SCH 40	clu	1	€ 18.000	€ 18.000
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017350862055747 TAPON PLASTICO (PVC) TIPO LISO DE 75,20 mm DE DIAMETRO, CEDUL A SDR-40	clu	1	€ 2.300	€ 2.300
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017350862028243 TAPON PLASTICO (PVC) LISO, DIAMETRO INTERNO DE 50,80 mm (2 Pul g)	clu	1	€ 660	€ 660
		Precio unitario referencia			1.016,665

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017350862030879 TAPON PLASTICO (PVC) SIN ROSCA, ACOPLA HEMBRA DE 38,10 mm D E DIAMETRO, CEDULA SCH-40 USO EXTERIOR	clu	1	€ 500	€ 500
		Precio unitario referencia			669,275

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017350862028345 TAPON PLASTICO PVC HEMBRA LISO DE 25,4 mm (1 Pulg) DE DIAMETR O	clu	1	€ 360	€ 360
		Precio unitario referencia			362,548

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8108

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
67	● CÓDIGO: 4017350892145672 TAPON PVC, HERMBA, LISO, PRESION SCH-40, DIAMETRO 12,7 mm (1/2 Pulg)	clu	1	€ 200 € 200	
				Precio unitario referencia	87,632

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.05.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
68	● CÓDIGO: 4017151792005231 TUBO PVC CANERIA (PRESIÓN) DE 12.7 mm (1/2) DE DIAMETRO X 6 m DE LARGO	clu	1	€ 5.600 € 5.600	
				Precio unitario referencia	5.478,549

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
69	● CÓDIGO: 4017151792065234 TUBO PLASTICO (PVC), MEDIDAS 19,05 mm (3/4 Pulg) DE DIAMETRO X 8 m DE LARGO, SDR-17	clu	1	€ 7.400 € 7.400	
				Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
70	● CÓDIGO: 4017151792016337 TUBO 1 Pulg SCH - 40 (25 mm) PVC PARA AGUA POTABLE	clu	1	€ 16.500 € 16.500	
				Precio unitario referencia	11.158,773

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
71	● CÓDIGO: 4017151792010424 TUBO PARA AGUA POTABLE DE UNA PULGADA DE ESPESOR EN MATE RIAL PVC	clu	1	€ 12.000 € 12.000	
				Precio unitario referencia	12.840,454

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8109

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
72	● CÓDIGO: 4017151792019831 TUBO DE PVC, TUBO ALTA PRESION, DIAMETRO DE 38 mm (1 1/2 Pulg), CEDULA SDR-17, PARA AGUA POTABLE	clu	1	€ 22.500 € 22.500	
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	14,849,287

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
73	● CÓDIGO: 4017151792009226 TUBO PVC CAÑERÍA (PRESIÓN) DE 50.8 mm (2) DE DIÁMETRO X 6 m DE LARGO	clu	1	€ 13.000 € 13.000	
				Precio unitario referencia	41,529,278

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
74	● CÓDIGO: 4017151792009226 TUBO PVC CAÑERÍA (PRESIÓN) DE 50.8 mm (2) DE DIÁMETRO X 6 m DE LARGO	clu	1	€ 29.400 € 29.400	
				Precio unitario referencia	41,529,278

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
75	● CÓDIGO: 4017151792009226 TUBO PVC CAÑERÍA (PRESIÓN) DE 75 mm (3) DE DIÁMETRO X 6 m DE L ARGO	clu	1	€ 58.000 € 58.000	
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	44,528,036

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
76	● CÓDIGO: 4017151792155559 TUBO PVC, CAMPANA CEMENTADA EN 6 m, DIAMETRO 76,2 mm (3 Pul g), CEDULA SDR-26 PARA AGUA POTABLE	clu	1	€ 38.130 € 38.130	
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	20,838,52

Reserva presupuestaria



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8110

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: <u>4617151792078780</u>				
	TUBO PLASTICO (PVC), DE 101,6 mm DE DIAMETRO X 6 m DE LARGO,	clu	1	€ 94.000	€ 94.000
77	g). CEDULA #SDR 17, PARA USO POTABLE				
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	70.128,263

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: <u>4617151792155000</u>				
	TUBO PVC ,CAMPANA CEMENTADA EN 6 m, DIÁMETRO 101,6 mm (4 Pul	clu	1	€ 88.000	€ 88.000
78	g). CEDULA SDR-26 PARA AGUA POTABLE				
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	47.559,418

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: <u>4617151792075020</u>				
	TUBO PLASTICO (PVC), DE 152,40 mm DE DIAMETRO X 6 m DE LARGO,	clu	1	€ 210.000	€ 210.000
79	g). CEDULA SDR-17, PARA USO POTABLE				
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	163.129,468

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: <u>4617151792155661</u>				
	TUBO PVC, CAMPANA CEMENTADA EN 6 m, DIAMETRO 152,4 mm (6 Pul	clu	1	€ 100.000	€ 100.000
80	g). CEDULA SDR-26 PARA AGUA POTABLE				
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	90.204,718

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: <u>4617151792155435</u>				
	TUBO PVC, CAMPANA CEMENTADA, DIÁMETRO 203,2 mm (8 Pulg), LAR	clu	1	€ 265.000	€ 265.000
81	GO DE 6 m, CEDULA SDR-26 , PARA AGUA POTABLE				
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	181.251,617



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8111

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
82	● CÓDIGO: 4017151792027791 TUBO PLASTICO (PVC) TIPO POTABLE DE 203,20 mm DE DIAMETRO X 6 m DE LARGO SDR 17 PARA CAÑERÍA DE PRESION	c/u	1	₡ 355.000	₡ 355.000
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	266.790,077

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
83	● CÓDIGO: 4017490882016340 UNION DE TRANSICION O REPARACION SCH 40 12,7 mm(1/2 Pulg) PVC P/ AGUA POTABLE	c/u	1	₡ 2.752	₡ 2.752
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	2.217,124

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
84	● CÓDIGO: 4017490882018159 UNION DE TRANSICION O REPARACION 3/4 PULGADA (18 MM) PLASTIC O PVC PARA AGUA POTABLE	c/u	1	₡ 3.800	₡ 3.800
				Precio unitario referencia	4.943,149

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
85	● CÓDIGO: 4017490882006879 UNION DE TRANSICION O REPARACION SCH 1 (25 MM) LISO PLASTICO PVC	c/u	1	₡ 4.900	₡ 4.900
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	3.269,655

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
86	● CÓDIGO: 4017490882018161 UNION DE TRANSICION O REPARACION 1 1/2 PULGADA (38 MM) PLASTICO PVC PARA AGUA POTABLE	c/u	1	₡ 7.700	₡ 7.700
				Precio unitario referencia	7.795,332

<https://www.sicop.gub.cr/index/Login.jsp?lang=es&logoDomain=S>

19/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8112

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
87	☉ CÓDIGO: 4017490892016339 UNION DE TRANSICION O REPARACION 2 Pulg (50 mm) PVC P/ AGUA P OTABLE	c/u	1	€ 10.000 € 10.000	
				Precio unitario referencia	10.555,029

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
88	☉ CÓDIGO: 4017490892253107 UNIÓN DE TRANSICIÓN (DOBLE ROSCA) PLASTICA (PVC) DE 63,5 mm (2 1/2 Pulg) ALTA PRESIÓN -SCH-80	c/u	1	€ 18.720 € 18.720	
				Precio unitario referencia	18.623,667

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
89	☉ CÓDIGO: 4017490892250504 UNIÓN DE REPARACIÓN, PLÁSTICA (PVC), DE 76,2 mm (3 Pulg) DE DIÁ METRO, CÉDULA SCH-40	c/u	1	€ 24.600 € 24.600	
				Precio unitario referencia	17.512,84

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
90	☉ CÓDIGO: 4017490892060186 UNIÓN DE TRANSICION O REPARACION, PLÁSTICA (PVC), DE 101,60 m m (4 Pulg) DE DIÁMETRO, CÉDULA SCH-40	c/u	1	€ 40.310 € 40.310	
				Precio unitario referencia	31.943,838

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
91	☉ CÓDIGO: 4017490892016329 UNION DE TRANSICION O REPARACION SCH 40 150 mm (6 Pulg), PVC, P ARA AGUA POTABLE	c/u	1	€ 91.674,97 € 91.674,97	



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8113

14/11/22, 14:48

Solicitud de contratación

El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.

Precio unitario referencia

54.842,682

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017490892029340				
92	UNION DE PLASTICO TIPO TOPE EN PVC DE 12,7 mm (1/2 Pulg) DE DIA METRO PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE	c/u	1	€ 2.300	€ 2.300
				Precio unitario referencia	2.231,146

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017490892036821				
93	UNION DE TOPE PLASTICA (PVC), TAMAÑO 19,05 mm (3/4 Pulg), CEDUL A 40, PARA TUBERIA POTABLE DE ALTA PRESION	c/u	1	€ 1.750	€ 1.750
				Precio unitario referencia	2.927,599

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017490892185841				
94	UNIÓN DE REPARACIÓN PVC CON EMPAQUE, DIÁMETRO DE 101,6 mm (4 Pulg), SDR-17	c/u	1	€ 26.500	€ 26.500
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	19.979,344

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017490892185803				
95	UNIÓN DE REPARACIÓN PVC, CON EMPAQUE DE 152,4 mm (6 Pulg), SD R 17	c/u	1	€ 41.200	€ 41.200
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	35.420,256

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017490892185647				
96	UNIÓN DE REPARACIÓN PVC, CON EMPAQUE, DIÁMETRO DE 200 mm	c/u	1	€ 75.500	€ 75.500

<https://www.sicop.go.cr/index.ejs?lang=es&logoDomain=S>

21/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8114

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

(8 Pulg), SDR-26

El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.

Precio unitario referencia

57,423

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017490892053799				
	UNION PLASTICA (PVC), LISA, DE 19,05 mm (3/4 Pulg) DIAMETRO, CEDU	c/u	1	€ 191	€ 191
97	LA SCH 40, PARA TUBERIA POTABLE DE ALTA PRESION				
				Precio unitario referencia	177,173

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017490892085284				
	UNION DE PLASTICO (PVC), LISA, DE 38,1 mm (1 1/2 Pulg) DE DIAMETR	c/u	1	€ 495	€ 495
98	O, PARA USO POTABLE, CEDULA SCH-40.				
				Precio unitario referencia	728,318

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017490892085284				
	UNION DE PLASTICO (PVC), LISA, DE 38,1 mm (1 1/2 Pulg) DE DIAMETR	c/u	1	€ 753	€ 753
99	O, PARA USO POTABLE, CEDULA SCH-40.				
				Precio unitario referencia	728,318

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017490892098167				
	UNION DE PLASTICO (PVC), TIPO LISA, DE 63,5 mm (2 1/2 Pulg) DE DIA	c/u	1	€ 1.700	€ 1.700
100	METRO, CEDULA SCH-40				
				Precio unitario referencia	1.890,085

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017490892016124				
101		c/u	1	€ 2.603	€ 2.603

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jspx?lang=es&logoDomain=S>

22/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8115

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

UNION LISA 76,2 mm (3 Pulg) PVC AGUA POTABLE

€ 2.603

Precio unitario referencia

2.439,833

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 40174908920138941				
102	UNION DE PLASTICO (PVC) LISA DIAMETRO DE 101,80 mm, CEDULA 40	c/u	1	€ 3.800	€ 3.800
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017490892013529				
103	UNIÓN LISA-LISA DE PVC, SCH 40, DIÁMETRO NOMINAL 152,4 mm	c/u	1	€ 8.000	€ 8.000
				Precio unitario referencia	12.463,807

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017490892013530				
104	UNIÓN LISA-LISA DE PVC, SCH 40, DIÁMETRO NOMINAL 203,2 mm	c/u	1	€ 14.900	€ 14.900
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017490892250538				
105	UNION HEMBRA DE 50,8 mm (2 Pulg). CON ROSCA , PVC, SCH-40	c/u	1	€ 3.000	€ 3.000
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017490892250538				
106	UNION HEMBRA DE 76,2 mm (3 Pulg). CON ROSCA , PVC, SCH-40	c/u	1	€ 7.000	€ 7.000
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

23/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8116

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017480892260540				₡ 11.000
107	UNION HEMBRA DE 101,6 mm (4 Pulg), CON ROSCA , PVC, SCH-40	c/u	1		₡ 11.000
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	2.862,5

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017219992238264				₡ 22.000
108	CURVA PLASTICA (PVC), TAMAÑO DE 101,6 mm (4 Pulg) DE DIAMETRO, CURVA DE 22,5°, CEDULA SCH 40, PARA USO DE AGUA POTABLE	c/u	1		₡ 22.000
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017219992248918				₡ 31.000
109	CURVA DE PLASTICO PVC, DE 22,5°, TAMAÑO 152,4 mm (6 Pulg), CAMPANA CON EMPAQUE, SDR 17, USO POTABLE	c/u	1		₡ 31.000
				Precio unitario referencia	80.652,373

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017280892018154				₡ 1.130
110	CODO LISO DE 45° DE PLASTICO PVC DIAMETRO DE 38 MM (1 1/2 PULGADA) PARA CANERIA DE PRESION	c/u	1		₡ 1.130
				Precio unitario referencia	1.251,286

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017280892022807				₡ 1.480
111	CODO PVC LISO DE 50,8 mm DE 45°	c/u	1		₡ 1.480
				Precio unitario referencia	2.712,635

Reserva presupuestaria



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8117

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
112	● CÓDIGO: 4017280882039732 CODO PLASTICO (PVC) DIAMETRO DE 76,20 mm (3 Pulg), DE 45°	c/u	1	€ 6.000 € 6.000	€ 6.000 € 6.000
				Precio unitario referencia	6.046,793

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
113	● CÓDIGO: 4017280882084746 CODO DE PLASTICO PVC, DE 45°, TAMAÑO 101,6 mm (4 Pulg), CAMPAN A LISA (CEMENTADA), SCH 40, USO POTABLE	c/u	1	€ 10.690 € 10.690	€ 10.690 € 10.690
				Precio unitario referencia	6.648,421

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
114	● CÓDIGO: 4017280882062250 CODO PLASTICO (PVC) DE 45° DE 152,40 mm (6 Pulg) DE DIAMETRO TIPO LISO CEDULA SCH 40	c/u	1	€ 26.500 € 26.500	€ 26.500 € 26.500
				Precio unitario referencia	32.968,547

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
115	● CÓDIGO: 4017280882062220 CODO DE PLASTICO PVC, DE 45°, TAMAÑO 203,2 mm (8 Pulg), CAMPAN A CEMENTADA, SCH 80, USO POTABLE	c/u	1	€ 80.000 € 80.000	€ 80.000 € 80.000
				Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
116	● CÓDIGO: 4017280882018157 CODO ROSCA DE 12 MM (1/2 PULGADA) PLASTICO PVC PARA AGUA POTABLE	c/u	1	€ 400 € 400	€ 400 € 400
				Precio unitario referencia	768,893

Reserva presupuestaria



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8118

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	© CÓDIGO: 4017280892022810				₡ 235
117	CODO PVC DE 19,05 mm DE DIAMETRO DE 90° PARA CAÑERÍA	c/u	1		₡ 235
				Precio unitario referencia	396,88

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	© CÓDIGO: 4017280892018153				₡ 605
118	CODO LISO DE 90° DE PLASTICO PVC DIAMETRO DE 38 MM (1 1/2 PULGADA) PARA CAÑERÍA DE PRESION	c/u	1		₡ 605
				Precio unitario referencia	1,013,573

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	© CÓDIGO: 4017280892250314				₡ 3.836
119	CODO DE PLASTICO PVC, DE 90°, TAMAÑO 53,5 mm (2,5 Pulg), CAMPANA CEMENTADA, SCH 40	c/u	1		₡ 3.836
				Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	© CÓDIGO: 4017280892250318				₡ 4.600
120	CODO DE PLASTICO PVC, DE 90°, TAMAÑO 76,2 mm (3 Pulg), CAMPANA CEMENTADA, SCH 40, USO POTABLE	c/u	1		₡ 4.600
				Precio unitario referencia	6.753,134

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	© CÓDIGO: 4017280892238222				₡ 12.000
121	CODO DE PLASTICO PVC, DE 90°, TAMAÑO 101,6 mm (4 Pulg), CAMPANA CEMENTADA, SCH 80, USO POTABLE	c/u	1		₡ 12.000
				Precio unitario referencia	18.560,961

Reserva presupuestaria



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8119

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017280892238224				
	CODO DE PLASTICO PVC, DE 90°, TAMAÑO 152,4 mm (6 Pulg), CAMPAN	c/u	1	€ 56.000	€ 56.000
122	A CEMENTADA, SCH 80, USO POTABLE				
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.	Precio unitario referencia			27.015,645

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017280892249865				
	CODO DE PVC, DE 203,2 mm DE DIAMETRO, DE 90°, CEDULA SCH 80, C	c/u	1	€ 89.000	€ 89.000
123	AMPANA CEMENTADA, USO POTABLE				
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017460892201780				
	TEE LISA, DE 12,7 mm (1/2 Pulg), PVC, SCH-80	c/u	1	€ 1.500	€ 1.500
124					
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017460892226957				
	TEE DE PLASTICO PVC, TIPO LISO, DIAMETRO DE 25,4 mm (1 Pulg), CE	c/u	1	€ 2.000	€ 2.000
125	DULA SCH 80, PRESION APLICABLE 2,60 Pa (378 psi), PARA USO POTAB				
	LE				
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017460892030875				
	T (TEE) DE PLASTICO (PVC) LISA DE 38,10 mm DE DIAMETRO, SIN ROS	c/u	1	€ 1.070	€ 1.070
126	CA CEDULA SCH-40				
		Precio unitario referencia			1.537,273

Reserva presupuestaria

<https://www.sioop.go.cr/index/Login.jsp?lang=es&logoDomain=S>

27/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8120

14/11/22, 14:48

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017460892053914				
127	TEE DE PLÁSTICO (PVC), TIPO LISA, DE 63,50 mm (2 1/2 Pulg) DE DIÁMETRO, CEDULA SCH 40	c/u	1	€ 3.450	€ 3.450
				Precio unitario referencia	4.595,673

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017460892009091				
128	TEE DE PVC LISA DE PRESIÓN DE 75 mm (3) DE DIÁMETRO	c/u	1	€ 6.800	€ 6.800
				Precio unitario referencia	7.952,106

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 401746089206721				
129	TEE, PVC LISA, DE 101,6 mm X 101,6 mm X 101,6 mm DE DIÁMETRO NO MINAL, SCH40, CAMPANA CEMENTADA	c/u	1	€ 12.200	€ 12.200
	<i>El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.</i>			Precio unitario referencia	9.807,356

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017460892056790				
130	T (TEE) DE PLÁSTICO (PVC) POTABLE TIPO LISA DE 152,40 mm DE DIÁMETRO, CEDULA SHC 40	c/u	1	€ 41.005	€ 41.005
	<i>El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.</i>			Precio unitario referencia	35.151,167

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017460892239056				
131	TEE DE PLÁSTICO PVC, LISO, DIÁMETRO DE 203,2 mm, CAMPANA CEMENTADA, CEDULA SCH80 PARA USO POTABLE	c/u	1	€ 104.259	€ 104.259
				Precio unitario referencia	95.487,52

Reserva presupuestaria

<https://www.sicop.gub.ve/indexLogin.jsp?ingreso&logoDomain=S>

28/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8121

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017460892031188				
132	T (TEE) DE PLASTICO (PVC) CON REDUCCION DE 19,05 mm A 12,70 mm DE DIAMETRO, CEDULA SCH-40	c/u	1	€ 350	€ 350
	Precio unitario referencia				556,156

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017460892031182				
133	T (TEE) DE PLASTICO (PVC) CON REDUCCION DE 25,40 mm A 12,70 mm DE DIAMETRO, CEDULA SCH-40	c/u	1	€ 593	€ 593
	Precio unitario referencia				1.081,354

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017460892206723				
134	TEE PVC LISA REDUCIDA, SCH40, DE 50,8 mm X 50,8 mm X 25,4 mm DE DIÁMETRO NOMINAL , CAMPANA CEMENTADA	c/u	1	€ 2.000	€ 2.000
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.				
	Precio unitario referencia				1.350

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017460892147957				
135	TEE REDUCIDA DE PVC, DIÁMETRO DE 63,5 mm (2 1/2 Pulg) A 12,7 mm (1/2 Pulg), TIPO LISA, CEDULA SCH 40, USO POTABLE	c/u	1	€ 5.001,17	€ 5.001,17
	Precio unitario referencia				10.254,818

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017460892147958				
136	TEE REDUCIDA DE PVC, DIÁMETRO DE 101,6 mm (4 Pulg) A 76,2 mm (3 Pulg), TIPO LISA, CEDULA SCH 40, USO POTABLE	c/u	1	€ 16.150	€ 16.150
	Precio unitario referencia				19.716,163

Reserva presupuestaria

<https://www.sicop.gov.co/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=6>

29/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8122

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017520892243504				
137	Y (YEE) PLÁSTICO (PVC), DE 76,2 mm (3 Pulg) DE DIÁMETRO, CÉDULA SCH-40	c/u	1	₡ 31.500	₡ 31.500
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017520892081022				
138	Y (YEE) DE PLÁSTICO (PVC), DE 101,6 mm (4 Pulg) DE DIÁMETRO, CEDULA SCH-40	c/u	1	₡ 36.000	₡ 36.000
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017520892085304				
139	YEE PLÁSTICO (PVC) LISA, DE 152,4 mm (6 Pulg) DE DIÁMETRO, PARA USO SANITARIO.	c/u	1	₡ 46.817,11	₡ 46.817,11
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017270892138404				
140	CRUZ DE PLÁSTICO PVC LISA DE 25,4 mm (1 Pulg) DIÁMETRO, SCH-40.	c/u	1	₡ 4.000	₡ 4.000
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017270892273824				
141	CRUZ, DE PVC, TIPO LISA, DIÁMETRO INTERNO DE 50,8 mm (2 Pulg), PARED DE 2 mm DE ESPESOR.	c/u	1	₡ 5.300	₡ 5.300
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8123

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017270892273827				₡ 30.000
142	CRUZ, DE PVC, TIPO LISA, DIÁMETRO INTERNO DE 76,2 mm (3 Pulg), P ARED DE 2 mm DE ESPESOR	c/u	1		₡ 30.000
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017270892273813				₡ 35.000
143	CRUZ, DE PVC, TIPO LISA, DIÁMETRO INTERNO DE 101,6 mm (4 Pulg), P ARED DE 2 mm DE ESPESOR	c/u	1		₡ 35.000
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017189962176450				₡ 6.351
144	BRIDA DE PLASTICO (PVC), DE 50 mm (2 Pulg) DE DIÁMETRO, CEDULA SCH-80	c/u	1		₡ 6.351
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.	Precio unitario referencia			3.757

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017189962085082				₡ 9.890
145	BRIDA DE RESPALDO DE PLASTICO PVC, DIÁMETRO DE 75 mm, CLASE 150, BR/CEM, FLANJER COMPLETO CEDULA SCH80	c/u	1		₡ 9.890
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.	Precio unitario referencia			8.473,506

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017189962231686				₡ 15.722
146	BRIDA DE PLASTICO (PVC), DE 101,6 mm (4 Pulg) DE DIÁMETRO, CEDU LA SCH-80, 8 HUECOS	c/u	1		₡ 15.722
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

<https://www.sicop.go.cr/IndexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=5>

31/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8124

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017530292197813				
147	BRIDA (FLANGER) PLÁSTICO (PVC), DE 150 mm (6 Pulg) DE DIÁMETRO, SCH-60	c/u	1	€ 26.325,84	€ 26.325,84
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	14.309,858

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017530292243498				
148	BRIDA DE PLASTICO (PVC), DE 203,2 mm (8 Pulg) DE DIAMETRO, CEDU LA SCH-80, 12 HUECOS	c/u	1	€ 41.190	€ 41.190
				Precio unitario referencia	45.488,627

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 3118170292198705				
149	EMPAQUE DE CAUCHO DE NEOPRENO, DIAMETRO 50,8 mm (2 Pulg), PARA BRIDA, PARA UTILIZAR JUNTO CON FLANGER DE PVC	c/u	1	€ 1.960	€ 1.960
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	931,745

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.04.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 3118170292198703				
150	EMPAQUE DE CAUCHO DE NEOPRENO, DIAMETRO 76,2 mm (3 Pulg) PARA BRIDA, PARA UTILIZAR JUNTO CON FLANGER DE PVC	c/u	1	€ 2.800	€ 2.800
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	1.753,638

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.04.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 3118170292198700				
151	EMPAQUE DE CAUCHO DE NEOPRENO, DIAMETRO 101,6 mm (4 Pulg) PARA BRIDA, PARA UTILIZAR JUNTO CON FLANGER DE PVC	c/u	1	€ 3.300	€ 3.300
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	1.674,402

<https://www.sicop.gub.gv.cr/index/Login.jsp?lang=es&logoDomain=8>

32/68



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8125

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.04.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 3118170292243421				
152	EMPAQUE DE CAUCHO DE NEOPRENO, DIAMETRO 152,4 mm (6 Pulg) PARA BRIDA, PARA UTILIZAR JUNTO CON FLANGER DE PVC	c/u	1	€ 5.400	€ 5.400
				Precio unitario referencia	5.312,863

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.04.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 3116152092207440				
153	TORNILLO DE ACERO GALVANIZADO, CABEZA HEXAGONAL, DIAMETRO DE 15,87 mm X 75 mm DE LARGO, GRADO 5, ROSCA ORDINARIA, CON TUERCA, ARANDELA PLANA Y DE PRESION	c/u	1	€ 600	€ 600
				Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 3116183792009048				
154	ARANDELA DE PRESION, DE ACERO GALVANIZADO DE 15,87 mm (5/8)	c/u	1	€ 35	€ 35
				Precio unitario referencia	49,559

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 3116152092231025				
155	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL, ACERO GRADO 5, DIMENSIONES 15,875 mm DIAMETRO X 88,9 mm LARGO. (5/8 Pulg X 3,1/2 Pulg). INCLUYE TUERCA	c/u	1	€ 610	€ 610
				Precio unitario referencia	560,119

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 3116152092273098				
158	TORNILLO DE ACERO GALVANIZADO, CABEZA HEXAGONAL DE 28,57 mm, TAMAÑO DE 19,05 mm (3/4 Pulg) DE DIAMETRO X 88,90 mm (3 1/2 Pulg) DE LARGO, ROSCA FINA	c/u	1	€ 1.050	€ 1.050



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8126

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.

Precio unitario referencia

782,563

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
157	● CÓDIGO: 3116183792097815 ARANDELA DE PRESION, ACERO GALVANIZADO DE 19,05 mm	c/u	1	€ 53 € 53	€ 53 € 53
				Precio unitario referencia	65,904

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
158	● CÓDIGO: 3116152092213723 TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL INOXIDABLE DE (19,05mm) DE DIA METRO POR (101,6mm) DE LARGO. 3/4Pulg X 4Pulg. INCLUYE TUERCA	c/u	1	€ 2.000 € 2.000	€ 2.000 € 2.000
				Precio unitario referencia	1.425,386

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
159	● CÓDIGO: 1512152092033958 GEL LUBRICANTE PARA TUBERIA DE UNION MECANICA, APROBADO PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE, TUBERIAS DE PRESION Y DESAGUE, ENVASE 907 g	c/u	1	€ 5.000 € 5.000	€ 5.000 € 5.000
				Precio unitario referencia	5.026,256

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.01.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
160	● CÓDIGO: 3120152392150638 PEGAMENTO PVC PARA TUBERIA, DE SECADO RÁPIDO, PRESENTACIÓN EN ENVASE 0,94 L (1/4 GALÓN)	c/u	1	€ 8.000 € 8.000	€ 8.000 € 8.000
				Precio unitario referencia	8.501,782

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.01.99

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
161	● CÓDIGO: 5147390192092836 ACETONA CON RESIDUO DE EVAPORACION 0,001%, ACIDEZ 0,002% C	c/u	1	€ 6.500 € 6.500	€ 6.500 € 6.500

<https://www.sicop.go.cr/Indox/Login.jsp?lang=es&logoDomain=S>

34/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8127

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

OMO CH3COOH, ALCALINIDAD 0,001%, COMO NH3, ENVASE 3,785 L, C
OLOR 10 MAX APHA

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Si No Subpartida / Objeto Gasto 2.01.99

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
162	● CÓDIGO: 4014181692104077 CUBRE VALVULA CON TAPA CONICA EN HIERRO FUNDIDO, DE 300 mm DE LONGITUD, ESPESOR 8 mm, DIAMETRO INTERIOR SUPERIOR 190 mm, DIAMETRO INTERIOR INFERIOR 180 mm, PESO MINIMO DEL BARRIL 12,0 kg, INCLUIR TAPA.	clu	1	€ 30.000 € 30.000
Precio unitario referencia				30.845,372

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Si No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
163	● CÓDIGO: 4014181392282077 VALVULA DE COMPUERTA DE HIERRO DUCTIL ASTM A536, CON UNION PARA ADAPTADOR MACHO, RANGO DE PRESIÓN HASTA 17,23 bar (250 psi), 60,80 mm (2 Pulg) DE DIAMETRO, VASTAGO NO ASCENDENTE Y ASIENTO ELASTICO SEGÚN NORMA AWWA C 503, CON RECUMBRIMIENTO SEGÚN NORMA AWWA C550. USO POTABLE	clu	1	€ 89.000 € 89.000
No existen datos de referencia.				Precio unitario referencia
				0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Si No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
164	● CÓDIGO: 4014181392213582 VALVULA DE COMPUERTA, CUERPO DE HIERRO DUCTIL ASTM A536, E XTREMOS RANURADOS, DIAMETRO NOMINAL 78,2 mm (3 Pulg), 17,24 bar (250 PSI), PARA SISTEMA CONTRA INCENDIOS	clu	1	€ 111.000 € 111.000
El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.				Precio unitario referencia
				90.856,553

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Si No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
165	● CÓDIGO: 4014181392018022 VALVULA TIPO COMPUERTA HIERRO FUNDIDO DE 101,6 mm DE DIAMETRO	clu	1	€ 145.000 € 145.000
Precio unitario referencia				154,525

Reserva presupuestaria



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8128

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Si No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
166	● CÓDIGO: 4014161392012085 VALVULA DE COMPUERTA, DE ACERO, DE 152,4 mm, CAPACIDAD DE 1 7,23 bar (250 psi), VASTAGO ACERO INOXIDABLE TIPO 316 NO ASCEND ENTE, AMBOS EXTREMOS BRIDADOS	c/u	1	€ 275.000	€ 275.000
				Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Si No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
167	● CÓDIGO: 4014161392087163 VALVULA DE COMPUERTA, CUERPO DE HIERRO DUCTIL, DE 203,2 mm, DE VASTAGO NO ASCENDENTE, ANSI/AWWA C515 , BRIDADA CLASE 1 50	c/u	1	€ 455.000	€ 455.000
				Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Si No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
168	● CÓDIGO: 4014161392036415 VALVULA COMPUERTA HIERRO DUCTIL, DIAMETRO DE 254 mm PRESI ON 10 bar	c/u	1	€ 670.000	€ 670.000
				Precio unitario referencia	467.518,1

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Si No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
169	● CÓDIGO: 40174904820335577 UNION FLEXIBLE, FABRICADA EN HIERRO, PARA USO EN TUBERIA DE PVC- ASBESTO CEMENTO, CON CILINDRO DE 30 cm DE LARGO, EL AC OPLE PARA PVC MIDE 203,2mm, EL ACOPLA PARA ASBESTO CEMENT O MIDE 241,3mm.	c/u	1	€ 215.000	€ 215.000
				Precio unitario referencia	191.750

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Si No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
170	● CÓDIGO: 40174904820335575 UNION FLEXIBLE, FABRICADA EN HIERRO, PARA USO EN TUBERIA DE PVC- ASBESTO CEMENTO, CON CILINDRO DE 30 cm DE LARGO, EL AC	c/u	1	€ 465.000	€ 465.000



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8129

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

OPLE PARA PVC MIDE 203,2mm, EL ACOPLA PARA ASBESTO CEMENT
O MIDE 254mm.

El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia
registrado en el sistema.

Precio unitario referencia

318.226,333

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
171	● CÓDIGO: 4014185192266353 VALVULA DE AIRE, CUERPO DE POLIPROPILENO, DIAMETRO NOMINAL DE 25,4 mm, CONEXIÓN ROSCADA NPT ASME B1.20.1, DE TIPLE EFECT O, EXPULSA, INTRODUCE Y ALIVIA EL AIRE, PRESION DE OPERACIÓN 1378,95 kPa	c/u	1	€ 85.425	€ 85.425
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
172	● CÓDIGO: 4014165192286368 VALVULA DE AIRE, CUERPO DE POLIPROPILENO, DIAMETRO NOMINAL DE 50,8 mm, CONEXIÓN ROSCADA NPT ASME B1.20.1, DE TIPLE EFECT O, EXPULSA, INTRODUCE Y ALIVIA EL AIRE, PRESION DE OPERACIÓN 1378,95 kPa	c/u	1	€ 178.200	€ 178.200
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	65.438,627

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
173	● CÓDIGO: 4017480382018097 DRESSER UNIVERSAL DE TORNILLO, DE HIERRO FUNDIDO CON EMPA QUES DE 3 PULGADAS	c/u	1	€ 41.500	€ 41.500
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
174	● CÓDIGO: 4017480382018088 DRESSER UNIVERSAL DE TORNILLO, DE HIERRO FUNDIDO, CON EMP AQUES DE 4 PULGADAS	c/u	1	€ 48.200	€ 48.200
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	41.658,037

Reserva presupuestaria



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8130

14/11/22, 14:48

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
175	● CÓDIGO: 4017490392018006 DRESSER UNIVERSAL DE TORNILLO, DE HIERRO FUNDIDO, CON EMPAQUES DE 6 PULGADAS	c/u	1	€ 65.480 € 65.480	
				Precio unitario referencia	56.578,321

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
176	● CÓDIGO: 4017490392018100 DRESSER UNIVERSAL DE TORNILLO, DE HIERRO FUNDIDO, CON EMPAQUES DE 8 PULGADAS	c/u	1	€ 102.300 € 102.300	
				Precio unitario referencia	213.028,653

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
177	● CÓDIGO: 4017490482087138 UNION FLEXIBLE TIPO DRESSER 101,6mm, PARA UNIÓN O REPARACIÓN DE TUBERÍAS DE PVC A PVC, PRESION MINIMA DE 10,34 bar (150 psig), ACCESORIOS (TORNILLOS, ARANDELAS Y TUERCAS), NSF/ANSI 61, RANGO (A 213-224-RANGOB 213-224)	c/u	1	€ 35.250 € 35.250	
				Precio unitario referencia	65.733,833

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
178	● CÓDIGO: 4017490482087137 UNION FLEXIBLE TIPO DRESSER 152,4mm, PARA UNIÓN O REPARACIÓN DE TUBERÍAS DE PVC A PVC, PRESION MINIMA DE 150psi, ACCESORIOS (TORNILLOS, ARANDELAS Y TUERCAS), NSF/ANSI 61, RANGO (A 213-224-RANGOB 213-224)	c/u	1	€ 46.250 € 46.250	
				Precio unitario referencia	182.581,58

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
179	● CÓDIGO: 4017490482087136 UNION FLEXIBLE TIPO DRESSER 200mm, PARA UNIÓN O REPARACIÓN DE TUBERÍAS DE PVC A PVC, PRESION MINIMA DE 150psi, ACCESORIO	c/u	1	€ 87.275,68 € 87.275,68	

<https://www.sicop.go.cr/IndoxLogin.jsp?lang=es&logoDomain=5>

38/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8131

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

S (TORNILLOS, ARANDELAS Y TUERCAS), NSF/ANSI 81, RANGO (A 213-224-RANGOB 213-224)

Precio unitario referencia

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4014181362018993				
180	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE TAMAÑO DE 38 mm 200 PSI	c/u	1	₡ 23.500	₡ 23.500
				Precio unitario referencia	<input type="text" value="20.760,949"/>

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4014181362055572				
181	VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE DE 76,20 mm, PRESION 20,68 bar (300 PSI), ROSCA NPT	c/u	1	₡ 180.900	₡ 180.900
	<i>El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.</i>			Precio unitario referencia	<input type="text" value="89.168,97"/>

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4014181362038523				
182	VALVULA TIPO COMPUERTA, DE BRONCE, CON EXTREMOS ROSCADO S NPT, DIÁMETRO 101,6 mm (4 Pulg), PRESIÓN DE TRABAJO DE 13,78 bar (200 psi), TEMPERATURA MÁXIMA 82° C (180°F), CLASE 150.	c/u	1	₡ 205.000	₡ 205.000
				Precio unitario referencia	<input type="text" value="182.551,807"/>

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4014180792005164				
183	VALVULA DE BOLA DE BRONCE DE 12,7 mm NOMINAL EXTREMOS ROSCADOS NPT PRESION DE 200 PSI	c/u	1	₡ 2.900	₡ 2.900
				Precio unitario referencia	<input type="text" value="5.372,32"/>

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
-------	---------------------------------------	--------	----------	----------------	-------------



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8132

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

184 ● CÓDIGO: 4014160890012903 VALVULA DE BOLA, MATERIAL DE BRONCE, DE 25,4 mm (1 Pulg) CON ROSCA NPT 20,6843 bar WWP c/u 1 4 9.000 4 9.000

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
185	● CÓDIGO: 4014160892003595 VALVULA DE BOLA, MATERIAL DE BRONCE, DE 38,1 mm (1 1/2 Pulg), 20,6843 bar WWP ROSCA NPT	c/u	1	€ 12.000	€ 12.000

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
186	● CÓDIGO: 4014163092210260 VÁLVULA (CHECK) HORIZONTAL DE BRONCE, CONEXIÓN ROSCADA NPT, DIÁMETRO NOMINAL 38,1 mm (1 1/2 Pulg), PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 17,23 bar (250 psi)	c/u	1	€ 18.096,9	€ 18.096,9

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
187	● CÓDIGO: 4014162292181471 VÁLVULA DE RETENCIÓN (CHECK) VERTICAL CON RESORTE DE 76,2 mm (3 Pulg) DE DIÁMETRO, ROSCADA, CUERPO DE BRONCE, VÁSTAGO Y PLATO SELLO DE LATÓN, RESORTE DE ACERO INOXIDABLE Y SELLO DE CAUCHO.	c/u	1	€ 56.000	€ 56.000

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
188	● CÓDIGO: 4014162292316799 VÁLVULAS DE RETENCIÓN (CHECK EN LÍNEA), DE HIERRO DÚCTIL, ASIMÉTRICAS, DIÁMETRO DE 101,6 mm, UNIÓN ROSCADA NPT, PRESIÓN DE TRABAJO 29 bar	c/u	1	€ 88.800	€ 88.800

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

40/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8133

14/11/2022, 14:48

Solicitud de contratación

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
189	● CÓDIGO: 4014161092043758 VALVULA FLOTADOR CON BOLA DE COBRE, DIAMETRO DE 50,8 mm, 82 bar (125 PSI) PARA TANQUE DE AGUA	c/u	1	€ 307.500 € 307.500	
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	68.545,622

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
190	● CÓDIGO: 4014161092304518 VALVULA FLOTADOR, BRIDADA, CUERPO EN HIERRO DUCTIL, FLOTADOR EN ACERO INOXIDABLE, PRESION HASTA 1723,69 kPa (250 psi), DIAMETRO 76,2 mm, USO PARA TANQUE DE AGUA POTABLE.	c/u	1	€ 630.000 € 630.000	
				Precio unitario referencia	730.949,665

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
191	● CÓDIGO: 4014161092348700 VALVULA FLOTADOR, BRIDADA, CUERPO EN HIERRO DUCTIL, FLOTADOR EN ACERO INOXIDABLE, PRESION HASTA 1723,69 kPa (250 psi), DIAMETRO 101,6 mm, USO PARA TANQUE DE AGUA POTABLE.	c/u	1	€ 795.000 € 795.000	
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
192	● CÓDIGO: 4014161092348701 VALVULA FLOTADOR, BRIDADA, CUERPO EN HIERRO DUCTIL, FLOTADOR EN ACERO INOXIDABLE, PRESION HASTA 1723,69 kPa (250 psi), DIAMETRO 152,4 mm, USO PARA TANQUE DE AGUA POTABLE.	c/u	1	€ 1.054.000 € 1.054.000	
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
193	● CÓDIGO: 4014160992197728 VALVULA HIDRAULICA DE 203,2 mm DE DIAMETRO, CON BOYA Y PILOTO DE CONTROL DE NIVEL, CONTROL MODULANTE, CUERPO BRIDADO	c/u	1	€ 1.699.000 € 1.699.000	
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8134

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
194	● CÓDIGO: 4017330992238348 NIPLE DE HIERRO GALVANIZADO DE 101,6 mm (4 Pulg) DE DIAMETRO X 150 cm DE LONGITUD ROSCA AMBOS LADOS, USO POTABLE	c/u	1	€ 60.200 € 60.200	
				Precio unitario referencia	83.084,992

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
195	● CÓDIGO: 4017330992351038 NIPLE DE HIERRO GALVANIZADO SCH40 DE 152,4 mm (6 Pulg) DE DIAMETRO X 100 cm DE LONGITUD ROSCA AMBOS LADOS, USO POTABLE	c/u	1	€ 150.000 € 150.000	
				Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
196	● CÓDIGO: 4017330992046966 NIPLE DE HIERRO GALVANIZADO, 12,70 mm DE DIAMETRO X 76,20 mm DE LONGITUD, CON ROSCA NPT	c/u	1	€ 1.800 € 1.800	
				Precio unitario referencia	479,984

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
197	● CÓDIGO: 4017330992110312 NIPLE DE ACERO GALVANIZADO DE 12,7 mm (1/2 Pulg) DIAMETRO X 25,4 mm DE LARGO CON ROSCA EXTERNA	c/u	1	€ 1.300 € 1.300	
				Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
198	● CÓDIGO: 4017280292238260 CODO 90°, HIERRO NEGRO 101,6 mm DE DIAMETRO, CLASE 150, ROSCA EXTERNA, PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE	c/u	1	€ 20.000 € 20.000	
				Precio unitario referencia	0

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

42/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8135

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017290292346093				
	CODO, MATERIAL HIERRO NEGRO, DIÁMETRO 152,2 mm, 90°, LISO, SH	c/u	1	€ 30.000	€ 30.000
199	D 40				
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017280492019854				
	CODO HIERRO DUCTIL AWWA C 153, RADIO DE 90°, DIAMETRO DE 101,	c/u	1	€ 42.000	€ 42.000
200	6 mm (4 Pulg), PRESION 350 PSI, UL/FM, ACOUPLE DE JUNTA MECANICA				
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4017280492019853				
	CODO HIERRO DUCTIL AWWA C 153, RADIO DE 90°, DIAMETRO DE 152,	c/u	1	€ 124.000	€ 124.000
201	4 mm (6 Pulg), PRESION 350 PSI, UL/FM, ACOUPLE DE JUNTA MECANICA				
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4014250582279166				
	FILTRO (STRAINER) PARA VAPOR/AGUA FORMA EN Y, EXTREMOS ROS				
	CADOS NPT HEMBRA DIÁMETRO 12,7 mm (1/2 Pulg), CUERPO DE BRON	c/u	1	€ 2.700	€ 2.700
202	CE Y FILTRO DE ACERO INOXIDABLE TIPO COLADOR, PREVISTA ROSC				
	ADA EN TAPÓN PARA PURGA DE RESIDUOS				
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4016150292002912				
	FILTRO DE SUCCION (STRAINER) CUERPO DE BRONCE MALLA DE ACE				
	RO INOXIDABLE DE 100 MICRONES PARA 300 PSI EN 25,4 mm (1 PULG	c/u	1	€ 8.100	€ 8.100
203	ADA)				

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=5>

43/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8136

14/11/22, 14:48

Solicitud de contratación

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
204	● CÓDIGO: 4016150292003691 FILTRO DE SUCCION (STRAINER) CUERPO DE BRONCE MALLA DE ACERO INOXIDABLE DE 100 MICRONES PARA 300 PSI EN 50,8 mm (2 pulgadas)	c/u	1	€ 11.700	€ 11.700

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
205	● CÓDIGO: 4014250692047477 FILTRO COLADOR (STRAINER) DE ACERO AL CARBONO CON ELEMENTO FILTRANTE TIPO CANASTA EN ACERO INOXIDABLE, DE 76,2 mm (3 Pulg) CON TAPA ATORNILLADA EN LA PARTE SUPERIOR, BRIDAS ANSI CLASE 150 EN HIERRO, COMPATIBLE CON HIDROCARBURO	c/u	1	€ 52.200	€ 52.200

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
206	● CÓDIGO: 4014250592242634 FILTRO EN Y, DE HIERRO DÚCTIL, DE 101,6 mm DE DIÁMETRO, BRIDA ANSI B16.1, CON MALLA DE ACERO INOXIDABLE, CON APERTURA MÁXIMA 3,5 mm, PRESIÓN DE TRABAJO 20,68 bar	c/u	1	€ 97.000	€ 97.000

Precio unitario referencia

293.814,992

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
207	● CÓDIGO: 4014250592281817 FILTRO EN Y, DE HIERRO DÚCTIL, DE 152,4 mm (6 Pulg) DE DIÁMETRO, BRIDA ANSI B16.1, CON MALLA DE ACERO INOXIDABLE, CON APERTURA MÁXIMA 3,5 mm, PRESIÓN DE TRABAJO 20,68 bar	c/u	1	€ 139.200	€ 139.200

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario
-------	---------------------------------------	--------	----------	----------------



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8137

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Monto total

● CÓDIGO: 4014250892220469				
	FILTRO COLADOR, DIAMETRO NOMINAL 80 mm , PORO DE 80 µm, ACE	c/u	1	€ 25.000
208	RO INOXIDABLE, PARA FILTRO STRAINER			€ 25.000

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
● CÓDIGO: 4014250892220469					
	FILTRO COLADOR, DIAMETRO NOMINAL 125 mm, PORO DE 80 µm, ACE	c/u	1	€ 30.000	€ 30.000
209	RO INOXIDABLE, PARA FILTRO STRAINER				

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
● CÓDIGO: 4014160692104073					
	VALVULA DE ESCAPE O ALVIO DE HIERRO DUCTIL, DE 50 mm, SOPOR	c/u	1	€ 609.079,5	€ 609.079,5
210	TAR PRESIONES NO MENORES A LOS 19.3053 bar (280 psi), DOBLE PR				
	OPOSITO PARA EXPULSAR AGUA Y AIRE.				

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
● CÓDIGO: 4014160692160742					
	VALVULA DE ESCAPE O ALVIO DE HIERRO DUCTIL, DE 75 mm, SOPOR	c/u	1	€ 821.664	€ 821.664
211	TAR PRESIONES NO MENORES A LOS 19.3053 bar (280 psi), DOBLE PR				
	OPOSITO PARA EXPULSAR AGUA Y AIRE.				

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
● CÓDIGO: 4014160692145502					
	VALVULA DE ALVIO DE HIERRO DUCTIL ASTM A538, TIPO Y, DE 100 m	c/u	1	€ 1.036.759,5	€ 1.036.759,5
212	m DE DIAMETRO NOMINAL, EXTREMOS BRIDADOS, PRESION 16 bar, C				
	ON ACCIONADOR DE DIAFRAGMA DE CAMARA SIMPLE				

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8138

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
213	● CÓDIGO: 4014185292145504 VALVULA REDUCTORA DE PRESION DE HIERRO DUCTIL ASTM A536, TIPO Y, DE 76,2 mm DE DIAMETRO NOMINAL, PRESION 16 bar, EXTREMOS BRIDADOS CON ACCIONADOR DE DIAFRAGMA Y REGULADOR PILOTO	c/u	1	€ 851.023	€ 851.023

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
214	● CÓDIGO: 4014186292200850 VALVULA REDUCTORA DE PRESIÓN, TAMAÑO 152,4 mm (6 Pulg), PRESIÓN MÁXIMA 12 bar (175 psi)	c/u	1	€ 3.090.055,2	€ 3.090.055,2

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
215	● CÓDIGO: 4014160892012066 VALVULA HIDRAULICA REDUCTORA DE PRESION 720 SERIE 700 DOS CAMARAS 4 PUL HF BRIDADA CALSE 125.	c/u	1	€ 1.339.000	€ 1.339.000

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
216	● CÓDIGO: 4017380492087143 ABRAZADERA DE REPARACION DE TUBERIA DE HF/HD/AC DE 101,6mm m, NSF/ANSI61, RANGO 113-120mm, BANDA 150mm, ACCESORIOS (TUERCAS, TORNILLOS, ARANDELAS) .OREJAS DE ENSAMBLE REMOVIBLES DE HIERRO DÚCTIL, RECUBRIMIENTO EPOXICO	c/u	1	€ 66.400	€ 66.400

Precio unitario referencia

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
217	● CÓDIGO: 4017380492087144 ABRAZADERA DE REPARACION DE TUBERIA DE HF/HD/AC DE 152,4mm m, NSF/ANSI61, RANGO 173-183 mm, BANDA 250 mm, ACCESORIOS (TU	c/u	1	€ 98.000	€ 98.000



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8139

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

ERCAS, TORNILLOS, ARANDELAS) .OREJAS DE ENSAMBLE REMOVIBL
ES DE HIERRO DÚCTIL, RECUBRIMIENTO EPOXICO

El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia
registrado en el sistema.

Precio unitario referencia

81.822,52

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
218	e CÓDIGO: 4017300292200417 ABRAZADERA PARA REPARACION DE TUBERIA DE HIERRO DUCTIL, DI AMETRO NOMINAL 203,2 mm, LONGITUD DEL BARRIL DE 406,4 mm, AB RAZADERA, TORNILLOS, TUERCAS, DE ACERO INOXIDABLE AISI 304, P RESION DE OPERACIÓN 1378,95 kPa	c/u	1	€ 113.000	€ 113.000
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
219	e CÓDIGO: 3012160092073004 PARRILLA PARA TRAGANTE, MARCO EN HIERRO FUNDIDO, MEDIDAS 5 80 mm X 460 mm, GROSOR 25 mm	c/u	1	€ 74.000	€ 74.000
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
220	e CÓDIGO: 4014160292173381 VÁLVULA DE AGUJA 9,525 mm (3/8 Pulg), ACERO INOXIDABLE 316L, RO SCA NPT, 41,370 bar (600 psi)	c/u	1	€ 90.000	€ 90.000
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
221	e CÓDIGO: 4014160292120740 VALVULA DE AGUJA DE ACERO, HEMBRA A HEMBRA, FLUJO MAXIMO 1 9 L/m, PRESION 345 bar, DE 6,35 mm DIAMETRO	c/u	1	€ 74.500	€ 74.500
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	9.157,861

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario
	https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=5			4758



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8140

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

				Monto total
	● CÓDIGO: 4111659892024901			
	JUEGO DE ACCESORIOS PARA HIDRÓMETROS EN BRONCE, 6 PIEZAS, VÁLVULA DE PASO DE BOLA, JUNTA DE EXPANSIÓN CONFORMADA POR NIPLE Y ESTRELLA, NIPLE DE SALIDA, JUEGO TRES EMPAQUES DE HULE	clu	1	€ 11.300 € 11.300
222				
		Precio unitario referencia		9.679,223

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 3128150282027979				
	CAJA DE HIDROMETRO 12,7 mm (1/2 Pulg), DE PROTECCION EN HIERRO FUNDIDO, COLOR NEGRO	clu	1	€ 17.000 € 17.000	
223					
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.	Precio unitario referencia			12.792,911

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 3118170282179333				
	EMPAQUE DE HULE PARA MEDIDOR DE 12,7 mm, TIPO PLANO DE VÁLVULA, ESPESOR 4,0 mm, DIAMETRO EXTERNO (27,0 +- 0,5) mm	clu	1	€ 105 € 105	
224					
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.	Precio unitario referencia			91,146

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.04.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 3118170282179332				
	EMPAQUE DE HULE PARA MEDIDOR DE 12,7mm, TIPO CONICO, ESPESOR 7,0mm, CÓNICIDAD 45°	clu	1	€ 105 € 105	
225					
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.	Precio unitario referencia			68,567

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.04.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 401417282012088				
	HIDRANTE DE ACERO FUNDIDO, COLOR AMARILLO, TIPO BARRIL HORIZONTAL (UL FM) CAPACIDAD DE 207,75 m ³ /h (750 GPM), PRESION 200 PSI, CON UNA ENTRADA BRIDADA DE 152,4 mm (6 Pulg)	clu	1	€ 1.021.300 € 1.021.300	
226					
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8141

14/11/22, 14:48

Solicitud de contratación

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.99

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4014172882018020				
	HIRANTE AMARILLO TIPO POSTE DE 500 gal/min DE 70 cm DE ALTURA	clu	1	€ 385.000	€ 385.000
227	X 101.6 mm DE DIAMETRO				
	Precio unitario referencia				489.732,568

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.99

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4111302492213757				
	MEDIDOR DE AGUA DOMICILIAR DE VELOCIDAD, TIPO VOLUMETRICO,	clu	1	€ 28.000	€ 28.000
228	TAMAÑO 12,7 mm (1/2 Pulg), LONGITUD TOTAL MEDIDORES AGUA 190				
	mm ENTRE SUS DOS EXTREMOS ROSCADOS				
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.				
	Precio unitario referencia				14.621,347

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4111302492284158				
	HIDRÓMETRO INTELIGENTE PARA AGUA POTABLE, ULTRASÓNICO, TE	clu	1	€ 86.666	€ 86.666
229	LEMÉTRICO, MEDIDA DEL ORIFICIO DE LA ENTRADA Y SALIDA DE AGU				
	A: DIÁMETRO: 12mm (1/2 Pulg) DN15, MEDIDAS DEL HIDRÓMETRO: 190				
	mm HORIZONTAL (LARGO) Y 80 mm DE ALTO DESDE EL CENTRO DE LA				
	ENTRADA DE AGUA, INSTALACIÓN EN CUALQUIER POSICIÓN (VERTIC				
	AL Y HORIZONTAL)				
	No existen datos de referencia.				
	Precio unitario referencia				0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4014250182351043				
	FILTRO, PLASTICO, PARA HIDROMETRO DOMICILIAR DE ACOPLA 12,7	clu	1	€ 712,5	€ 712,5
230	mm, USO AGUA POTABLE, LONGITUD 40 mm (+/- 5 mm), TIPO CESTA				
	No existen datos de referencia.				
	Precio unitario referencia				0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.04.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 4111302492057881				
		clu	1	€ 206.136	

https://www.sicop.go.cr/index LOGIN.jsp?lang=es&logoDomain=5

49/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8142

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

231 HIDRÓMETRO DE 25 mm (1 pulg) ENCAPSULADO, ROSCADO, PARA US O DOMÉSTICO

€ 206.136

El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.

Precio unitario referencia

72.674,34

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
232	● CÓDIGO: 4111302492057880 HIDRÓMETRO DE 50 mm (2 pulg) ENCAPSULADO, ROSCADO, PARA US O DOMÉSTICO	c/u	1	€ 371.200	€ 371.200
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	121.580,85

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
233	● CÓDIGO: 4111302492127841 HIDRÓMETRO (DENSIMETRO) WT, DE HIERRO FUNDIDO, ESTILO HORIZONTAL Y VERTICAL, PRESION DE TRABAJO MAXIMO DE 16 bar (1800 KPa), TEMPERATURA MAXIMA DE 80 °C, CON BRIDA O FLANGER DE 7 6,20 mm (3 Pulg) ANSI 150, CALIBRACION Q1 (1,20 % ERROR RELATIVO) Q2 (0% ERROR RELATIVO), Q3 (0% ERROR RELATIVO), DENSIDAD DE 1 g/cm ³ , PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE	c/u	1	€ 525.300	€ 525.300
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
234	● CÓDIGO: 4111302492243098 MEDIDOR (HIDROMETRO), CUERPO DE HIERRO FUNDIDO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, CONTADOR TOTALIZADOR EN M3, TAMAÑO DE 10 1,60 mm (4 Pulg) DE DIAMETRO, CAPACIDAD DE FLUJO DE 75 L/s (270 m 3/h), CONEXIÓN BRIDAS CLASE 150, TEMPERATURA DE PROCESO MAXIMA DE 60 °C, PRESION DE PROCESO ENTRE 16 bar A 25 bar, PESO A PROXIMADO DE 19 kg, PARA CONSUMO DE AGUA MECANICO	c/u	1	€ 600.000	€ 600.000
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
235	● CÓDIGO: 4111302492145793 HIDROMETRO DE HELICE HORIZONTAL, DE ACERO, TAMAÑO DE 152,4 mm (6 Pulg) DE DIAMETRO, EXTREMOS BRIDADOS, PRESION DE 16 bar (232,06 psi), CONTADOR m ³ X 10 DE 6 DIGITOS	c/u	1	€ 933.000	€ 933.000
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	252.972,168

<https://www.sicop.go.cr/index.ogfn.jsp?lang=es&logoDomain=6>

50/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8143

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

registrado en el sistema.

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
236	● CÓDIGO: 4111302492243087 MEDIDOR (HIDROMETRO), CUERPO DE HIERRO FUNDIDO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, CONTADOR TOTALIZADOR EN M3, TAMAÑO DE 20 3,20 mm (8 Pulg) DE DIAMETRO, CAPACIDAD DE FLUJO DE 265 L/s (854 m3/h), CONEXIÓN BRIDAS CLASE 150, TEMPERATURA DE PROCESO MÁXIMA DE 60 °C, PRESIÓN DE PROCESO ENTRE 16 bar A 25 bar, PESO APROXIMADO DE 41 kg, PARA CONSUMO DE AGUA MECANICO	c/u	1	€ 1.271.000	€ 1.271.000
				Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
237	● CÓDIGO: 4111302492330006 MEDIDOR DE AGUA ELECTRONICO, TIPO ULTRASONICO, TAMAÑO DE 203,2 mm (8 Pulg) CON CAPACIDAD PARA CONEXION Y LECTURA REMOTA	c/u	1	€ 1.544.000	€ 1.544.000
				Precio unitario referencia	1.614.716,967

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
238	● CÓDIGO: 4111302492213748 MEDIDOR DE AGUA DOMICILIAR ELECTRÓNICO, TIPO ULTRASONICO, TAMAÑO 12,7 mm (1/2 Pulg), LONGITUD TOTAL MEDIDORES DE AGUA 190 mm ENTRE 2 EXTREMOS ROSCADOS	c/u	1	€ 182.500	€ 182.500
				Precio unitario referencia	109.807,277

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
239	● CÓDIGO: 4111302492213680 MEDIDOR DE AGUA ELECTRONICO, TIPO ULTRASONICO, TAMAÑO DE 25,4 mm (1 Pulg) CON CAPACIDAD PARA CONEXION Y LECTURA REMOTA	c/u	1	€ 207.000	€ 207.000
				Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.06



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8144

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
240	● CÓDIGO: 4111302482213782 MEDIDOR DE AGUA ELECTRONICO, TIPO ULTRASONICO, TAMAÑO DE 101,8 mm (4 Pulg) CON CAPACIDAD PARA CONEXION Y LECTURA REMOTA	c/u	1	€ 988.900	€ 988.900
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
241	● CÓDIGO: 4111302482213777 MEDIDOR DE AGUA ELECTRONICO, TIPO ELECTROMAGNETICO, TAMAÑO DE 152,4 mm (6 Pulg) CON CAPACIDAD PARA CONEXION Y LECTURA REMOTA	c/u	1	€ 1.541.550	€ 1.541.550
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
242	● CÓDIGO: 4110331182074644 MANÓMETRO DIGITAL DE ACERO INOXIDABLE, DIAMETRO CARATULA 76 mm, RANGO DE 0 A 10 bar, CONEXION INFERIOR NPT 12,70 mm (1/2 Pulg), TEMPERATURA OPERACION DE 0 °C A 40 °C	c/u	1	€ 300.000	€ 300.000
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
243	● CÓDIGO: 4110331182015241 MANÓMETRO DE ACERO INOXIDABLE DE 0 A 15 Kg/cm2 DE 63,5 mm DE DIAMETRO DE 6,35 mm NPT	c/u	1	€ 30.000	€ 30.000
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
244	● CÓDIGO: 411033118030857 MANÓMETRO CON GLICERINA EN ACERO INOXIDABLE, CON CARATULA DE 63,5 mm DE DIAMETRO CON CONEXIÓN INFERIOR, DE DOBLE ESCALA DE 0 A 6 bar Y 0 A 100 psi	c/u	1	€ 21.912	€ 21.912
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.	Precio unitario referencia			14.900,166

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

52/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8145

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
245	● CÓDIGO: 4018310882257824 BUJE REDUCTOR NPTMH DE HIERRO GALVANIZADO 19,05 mm X 6,35 m m, CLASE 150 1 EXTREMO ROSCADO MACHO (NPTM) DE 19,05 mm (3/4 Pulg) Y 1 EXTREMO ROSCADO HEMBRA (NPTH) DE 6,35 mm (1/4 Pulg)	c/u	1	€ 701,89	€ 701,89
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
246	● CÓDIGO: 2712170482041919 UNION (REDUCCIÓN) BUSHING HIDRAULICA DE ACERO CROMADO MA CHO NPT 6,35 mm (1/4 Pulg) A HEMBRA NPT 3,17 mm (1/8 Pulg)	c/u	1	€ 551	€ 551
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
247	● CÓDIGO: 4018310882257823 BUJE REDUCTOR NPTMH DE HIERRO GALVANIZADO 12,70 mm x 9,83 m m, CLASE 150, 1 EXTREMO ROSCADO MACHO (NPTM) DE 12,70 mm (1/2 Pulg) Y 1 EXTREMO ROSCADO HEMBRA (NPTH) DE 9,83 mm (3/8 Pulg).	c/u	1	€ 1.500	€ 1.500
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
248	● CÓDIGO: 4017250732116910 CONECTOR (FERULA) DE ACERO INOXIDABLE (JUEGO), TIPO 316, PAR A TUBO OD DE 9,52 mm (3/8 Pulg) DIAMETRO EXTERNO	c/u	1	€ 150	€ 150
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
249	● CÓDIGO: 2712170482042724 UNION (NIPLE) HIDRAULICO DE ACERO CROMADO HEXAGONAL NPT 9,52 mm (3/8 Pulg) A 9,52 (3/8 Pulg) PARA MANGUERA	c/u	1	€ 1.000	€ 1.000

<https://www.sicop.go.cr/IndexLogIn.jsp?lang=es&logoDomain=S>

53/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8146

14/11/2022, 14:48

Solicitud de contratación

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
250	● CÓDIGO: 2712170492297198 ADAPTADOR (UNION) HIDRAULICA, DE ACERO CROMADO, CONEXION DE ENTRADA ROSCA HEMBRA DE 9,52 mm NPTF EN AMBOS EXTREMOS, PRESION DE TRABAJO MÍNIMA 137,89 bar, TIPO 24SJ, PARA CONEXION DE MANGUERA EN SISTEMA HIDRAULICO	c/u	1	€ 2.000 € 2.000	

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
251	● CÓDIGO: 2712170492228236 UNION (ACOPLE) HIDRAULICA DE ACERO CROMADO # A07210608 HEMBRA 90° TIPO BSPP DE 9,52 mm DE MANGUERA 100R2 PARA MAQUINARIA Y EQUIPO	c/u	1	€ 1.600 € 1.600	

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
252	● CÓDIGO: 2712170492104910 CODO DE ACERO GALVANIZADO HIDRAULICA, 90°, HEMBRA GIRATORIO, DE 12,7 mm (1/2 Pulg) DE DIAMETRO, ROSCA NPT, PARA MANGUERA DE 12,7 mm	c/u	1	€ 4.650 € 4.650	

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
253	● CÓDIGO: 2712170492042040 UNIÓN (ADAPTADOR) DE ACERO CROMADO HIDRÁULICO HEMBRA NPT DE 9,52 mm (3/8 Pulg) A HEMBRA NPT DE 9,52 mm (3/8 Pulg)	c/u	1	€ 1.200 € 1.200	

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
-------	---------------------------------------	--------	----------	----------------	-------------

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

54/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8147

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

254	● CÓDIGO: 2712170192134281 ACOPLES RAPIDOS (MACHO Y HEMBRA, JUEGO) DE ACERO, TIPO AGUJA, CON CUERPO Y PUNTA DE 9,52 mm (3/8 Pulg), ROSCAS HEMBRA NPT DE 9,52 mm (3/8 Pulg), PRESION DE TRABAJO 206,84 bar (3000 psi), TEMPERATURA MAXIMA DE 100 °C, PARA USO HIDRAULICO	c/u	1	₡ 6.000 ₡ 6.000
-----	--	-----	---	--------------------

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
255	● CÓDIGO: 4111610692039329 COMPUESTO DPD CLORO LIBRE, PRESENTACION PAQUETE 100 UNID ADES DE 10 mL	c/u	1	₡ 41.365,8 ₡ 41.365,8

El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.

Precio unitario referencia

16.999,775

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.09.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
256	● CÓDIGO: 4111610592351667 REACTIVO ROJO FENOL PARA MEDIR PH, EN MUESTRAS DE AGUA, PRESENTACIÓN PARA 100 MUESTRAS, RANGO DE 6,5 A 8,4	c/u	1	₡ 38.525 ₡ 38.525

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.99.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
257	● CÓDIGO: 4112180492351053 ENVASE DE VIDRIO PARA MUESTREO DE AGUA PORTABLE DE 6,5cm D E ALTO, ROSCADO, CONCAPACIDAD DE 21,6 ml +/- 5 ml, DIAMETRO DE 2,3 cm, TAPA DE PLASTICO	c/u	1	₡ 55.275 ₡ 55.275

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.99.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
258	● CÓDIGO: 4112180492351058 ENVASE DE VIDRIO DE 10 ml, DIAMETRO DE 2 cm, TAPA DE PLASTICO, FRASCOS PARA MUESTREO DE AGUA POTABLE, 5cm DE ALTO, EXTREMO ROSCADO.	c/u	1	₡ 28.140 ₡ 28.140

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8148

14/11/22, 14:46

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.99.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
259	● CÓDIGO: 1110152292119487 CARBON ACTIVADO GRANULAR, DE CASCARA DE COCO, HAC12X40, PARA FILTRO DE CARBON Y GRANA DE PROCESO DE OSMOSIS INVERSA, PRESENTACION SACO DE 25 kg	c/u	1	€ 60.000	€ 60.000
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.01.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
260	● CÓDIGO: 4710150592288827 CLORADOR FABRICADO EN PVC, ENCAPSULADO (NO PERMITE LA SALIDA DE GAS), CÁMARA HÚMEDA, CON CAPACIDAD APROXIMADA DE 14,5 kg DE TABLETAS DE ACIDO TRICLOROISOCIANURICO, FLUJO MÁXIMO DE AGUA A TRATAR 70 l/s CON CLORO RESIDUAL DE 1,2 ppm, DEBE CONTAR CON UN FLUJOMETRO PARA MEDIDA DE DOSIFICACION DE CLORO	c/u	1	€ 288.100	€ 288.100
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.99

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
261	● CÓDIGO: 4710150592162160 CLORADOR FABRICADO EN PVC, CON CAPACIDAD DE 24 PASTILLAS, CUENTA CON UN FLUJOMETRO PARA MEDIDA DE DOSIFICACION DE CLORO, DEBE CONTAR CON CERTIFICACION NSF Y ANSI-61	c/u	1	€ 265.990	€ 265.990
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.99

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
262	● CÓDIGO: 3119150192040623 LUBRIFICANTE PARA MAQUINARIA DE CONCRETO PRESENTACION EN PLIEGO	c/u	1	€ 400	€ 400
		Precio unitario referencia			414,548

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.99

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
263	● CÓDIGO: 2711180492203248 LIMA ESCOFINA, DE 350 mm DE LARGO, 42,5 mm (+/- 2,5 mm) DE ANCHO	c/u	1	€ 26.000	€ 26.000

<https://www.sicop.gub.gv.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=8>

56/58



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8149

14/11/22, 14:48

Solicitud de contratación

O, 8 mm DE GROSOR, DOS EXTREMOS REDONDEADOS, DIENTES DE ESCOFINA EN UN LADO Y DE LIMA EN EL OTRO, FORMA PLANA, PESO 822 g

El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.

Precio unitario referencia

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.04.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
264	● CÓDIGO: 2711190492348521 LIMA ESCOFINA DE 254 mm (10 pulg), FABRICADO EN ACERO CON ALT O CONTENIDO DE CARBONO, CON MANGO BI COMPONENTE ERGONOMICO, CON PROTECCION ANTIOXIDANTE	ctu	1	€ 13.000	€ 13.000

El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.

Precio unitario referencia

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.04.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
265	● CÓDIGO: 3120151492035770 CINTA SELLADORA DE PTFE (TEFLOM), COLOR BLANCO, ALTA DENSIDAD, MEDIDAS 12,7 mm X 13 m	ctu	1	€ 600	€ 600

Precio unitario referencia

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.04

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
266	● CÓDIGO: 3120151492145181 TEFLON CARRUCHA 19,1 mm (1,91 cm) DE GROSOR, LONGITUD MAYO R A 2,6 m	ctu	1	€ 600	€ 600

Precio unitario referencia

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal SI No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.04

[4. Información de usuarios]

Rol	ID de usuario	Departamento/Unidad	Teléfono	Buscar
		Nombre y apellido	Correo electrónico	
*Solicitante	G3014042089030	Acuerdo de KATTIA VANESSA MIRANDA SANCHEZ	22603292 kattia.miranda@muni-barva.go.cr	-
Elaborador	G3014042089003	Acuerdo Municipal JOSUE DAVID CHAVARRIA GARITA	22603292 josue.chavarría@muni-barva.go.cr	-
*Administrador de contratación	G3014042089030	Acuerdo de	22603292	-

<http://www.sicop.go.cr/index.cgi?lang=es&logoDomain=S>

57/58

14/11/22, 14:48

Solicitud de contratación

Aprobador	G3014042089008	KATTIA VANESSA MIRANDA SANCHEZ Administración, Técnica y Ejecutora KATTIA VANESSA MONTAÑO SALAS	22603292 kattia.miranda@muni-barva.go.cr	-
Aprobador	G3014042089009	EISABEL GUILLERMA ESCOBAR GUERRA YESSENIA MOLINA VARGAS	22603292 yesenia.molina@muni-barva.go.cr	-
Aprobador	G3014042089021	Secretaría Municipal MIRCEDELL HERNANDEZ MENDEZ	22603292 secretaria@muni-barva@gmail.com	-

[5. Archivo adjunto]

- [CITD-MB-2022-2022 ACUERDO MATERIALES 760-MB-0495-2022_firmado.pdf \(247.3 KB\)](#)
- [Acta MB-0495-2022 \(Solicitud de Contratación_firmado.pdf \(599.92 KB\)\)](#)
- [Carpal materiales según demanda Consejo.pdf \(1.67 MB\)](#)
- [Cuadro de asignación materiales según Demanda 2022.pdf \(853.42 KB\)](#)

[6. Validación presupuestaria]

Metodología de validación presupuestaria
Presupuesto

58/58

[Página principal](#) | [Condición de Uso](#) | [Data de Registro de Proveedor](#)

| Copyright SICOP 2018. Todos los derechos reservados



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8150

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 1041-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 7, 8 Y 9 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS NUMERALES 8, 9 Y 12 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: INICIAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA; A TRAVÉS DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA TRAMITADA EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP), MEDIANTE LA SOLICITUD NO. 0062022001200016 DEMONIMADA: “CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES CONSTRUCTIVOS DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL PARA LA DOTACION DE AGUA POTABLE.”. SE DESIGNA A LA UNIDAD DE PROVEEDURÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA, PARA LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. COMUNÍQUESE MEDIANTE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS A LA UNIDAD DE PROVEEDURÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA, PARA LO DE SU CARGO.

DECISIÓN DE INICIO LICITACIÓN PÚBLICA NO. 0062022001200016 APROBADA

SE LIBERA DE TRAMITE DE COMISION

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

CAPITULO VIII CONTROL POLÍTICO

Art. 01 La Regidora Heidy Murillo presenta el siguiente asunto:

Control Político regidora Heidy Murillo Calvo: Buenas noches. Deseo aprovechar este espacio para agradecer a la administración por el uso del espacio físico que nos fue permitido usar durante las actividades programadas para la Semana Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Hubo apoyo importante de personas del Concejo Municipal y también por parte de funcionarios y funcionarías y organizaciones cantonales que atienden personas con discapacidad como AIPED y AAGRUPERI. Asimismo, aprovecho para reconocer el gran trabajo que se está realizando y que a mi humilde opinión representa una importante inversión social para el cantón de Barva. Como barveña y regidora, agradezco el trabajo que desde el Centro de Cultura e Innovación y de departamentos involucrados se está realizando con población vulnerable, llámese personas en situación de calle, adultos mayores, jóvenes adolescentes madres, circulo de mujeres, población con discapacidad, promoción cultural y artística etc. Ese edificio que se encontraba en desuso, hoy se convierte en un importante activo municipal que permite reunir a la comunidad. Agradezco la visión de las autoridades municipales que iniciaron y dieron continuidad a la construcción de ese proyecto.

ACUERDO NO. 1042-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO DICHO ASUNTO Y LO TRASALDA A LA ADMINISTRACION MUICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8151

Art. 02 El Regidor Lic. Andrés Alberto Arguedas León, Fracción Partido Acción Ciudadana presenta el siguiente asunto:

CONCEJO MUNICIPAL DE BARVA
SESIÓN ORDINARIA 65-2022
CONTROL POLÍTICO
14 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Regidor: Lic. Andrés Alberto Arguedas León,
Fracción Partido Acción Ciudadana.

Asunto: Carteles de licitación.

Estimados miembros del Concejo Municipal:
Reciban un cordial saludo de mi parte.

- I. Que como sabemos todo proceso de contrastación en este caso de una licitación abreviada deben realizarse con una adecuada planificación, lo que conlleva la confección del expediente administrativo, la elaboración del cartel (**pliego de condiciones**) de la licitación, análisis de las ofertas para la adjudicación de la obra pública y seguimiento desde el inicio, ejecución y entrega del proyecto u obra.
- II. Que de acuerdo con la Contraloría General de la República (2016) en su portal el ABC de la Contratación Administrativa “el cartel es el documento que contiene las “**reglas del juego**”, no solo para los participantes del procedimiento de contratación administrativa (oferentes), sino también para la Administración que lleva a cabo ese procedimiento”.
- III. Que si bien, quienes votan son los regidores propietarios, el Concejo Municipal esta constituido por los regidores suplentes, los síndicos y sus suplentes y que como cuerpo deliberativo todos sus miembros pueden aportar ideas para la toma de decisiones.
- IV. Que si bien, es de suma importancia las reuniones de trabajo de los regidores propietarios para conocer en el caso que me ocupa el contenido de licitaciones abreviadas, también es importante que todos los miembros del Concejo Municipal puedan analizarla, dado que el cartel contiene las “reglas del juego” para el contratado.

POR LO TANTO, MOCIONO PARA QUE ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE:

1. Se remita a todo el Concejo Municipal, aun cuando hayan tomado el acuerdo en firme lo cual no permite observación alguna, los carteles de las licitaciones abreviadas tomadas en la sesión 64-2022.
2. En adelante todos los carteles de licitaciones abreviadas o no sean conocidos por todo el Concejo Municipal con el fin de hacer los aportes correspondientes y como mecanismo de fiscalización y control político correspondiente.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 65-2022

14/11/2022

8152

Sin más por el momento, se despide

Lic. Andrés Alberto Arguedas León
Regidor Suplente
Fracción Municipal de Barva

ACUERDO NO. 1043-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, LA TRASLADAN A LA ADMINISTRACION PARA QUE REALICE UN ANALISIS LEGAL AL RESPECTO.

NOTA RECIBIDA X Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 04 La Secretaria Municipal Licda. Mercedes Hernandez Méndez

presenta el siguiente asunto:

He solicitado al Lic. Jorge Acuña Prado vacaciones para los días del 21 al 26 de noviembre del 2022, y solicita se nombre a la Bach. Cinthia Valerio Herrera como Secretaria AD HOC

ACUERDO NO. 1044-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR VACACIONES PARA LOS DÍAS DEL 21 AL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2022, Y SOLICITA SE NOMBRA A LA BACH. CINTHIA VALERIO HERRERA COMO SECRETARÍA AD HOC PARA LA SUSTITUCION EN ESOS DIAS.

VACACIONES APROBADAS

NOMBRAMIENTO AD HOC APROBADO

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 05 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura le da la palabra al **Sr. Henry Montero Segura** para que se dirija al Concejo Municipal y dice:

Las palabras del **Sr. Henry Montero Segura** son las siguientes:

“Me parece muy importante el Control Político Ciudadano como lo dijo la Presidenta Municipal el pasado lunes.

Me parece importante que la Comisión de Asuntos Jurídicos ponga mucha atención a la donación que se ofreció la semana pasada porque ahora nadie da nada por nada.

Con respecto a las mejoras de los parques, los mismos vecinos del Pueblo sean motivados para que los parques que se mejoren sean cuidados por los mismos vecinos

